

Ministerio de Bienes Nacionales
Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá
Aníbal Pinto 375, Iquique
Teléfonos: (57) 224 6039 - (57) 224 6062
Email: tarapaca@mбиenes.cl

memoria.bienes.cl
bienesnacionales.cl



RUTAS DE LA MEMORIA

La Ruta de la Memoria de Tarapacá es parte del compromiso del Ministerio de Bienes Nacionales con la memoria histórica y las garantías de no repetición de los graves hechos ocurridos durante la dictadura cívico militar en Chile. Creada en forma conjunta con organizaciones de Derechos Humanos, esta ruta busca ser un aporte para conocer aquellos bienes inmuebles fiscales que fueron utilizados como centros de detención, con el fin de visibilizar en el territorio aquellos hechos que la sociedad debe recordar para construir las bases de una democracia sólida. Esta ruta es parte de la construcción de un patrimonio público para la ciudadanía y las nuevas generaciones.

“Autorizada su circulación por Resolución N° ... del ... de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

La edición y la circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2°, letra g) del DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores”



Índice



Introducción	4
Ruta de la Memoria de la Región de Tarapacá	8
Descripción General de la Ruta de Memoria	12
La Ruta y sus Circuitos	20

Circuito Pisagua 24

1. Fosa de Pisagua	28
2. Escuela Básica	32
3. Ex Cárcel de Pisagua	36
4. Multicancha Deportiva (Campo de Honor)	40
5. Teatro	44
6. Ex Mercado	48
7. Ex Retén de Carabineros	50
8. Muro de los Lamentos	52
9. Ex Caballerizas	54
10. Ex Estación de Ferrocarriles	56
11. Barracas	58

Sitios de Interés

1. Parroquia San Pedro	62
2. Club Deportivo	64
3. Muelle	66

Circuito Pampino de Tarapacá 68

1. Oficina Salitrera Alianza	74
2. Oficina Salitrera Victoria	78
3. Comisaría de Pica	80
4. Comisaría Pozo Almonte	82

Sitios de Interés

1. Escuela Santa María de Iquique	86
-----------------------------------	----

Circuito Mujer y Memoria 90

1. Ex Regimiento de Infantería Nº 5 "Carampangue"	94
2. Casa Baldramina Flores	96
3. Cárcel de Mujeres Buen Pastor	98
4. Ex Batallón Logístico Nº 6	100

Sitios de Interés

1. Mural Flora Sanhueza	102
-------------------------	-----

Circuito Iquique 104

1. Memorial Julio Cabezas Gacitúa	108
2. Recinto CNI (Esmeralda 580)	112
3. Ex Aduana (Retén de Carabineros)	114
4. Mural a Freddy Taberna y a Luis Lizardi	118
5. Ex Cárcel Pública	121
6. Recinto CNI (Gorostiaga 472)	122
7. Cuartel de Investigaciones	124
8. Plaza Gerardo Poblete	126
9. Palacio Astoreca	130
10. Ex Liceo de Hombres de Iquique	134
11. Palacio de la Risa	136
12. Regimiento de Caballería Nº 1 Granaderos	138
13. Mausoleo Memorial "Para Que Nunca Más"	140
14. Ex Regimiento de Telecomunicaciones Nº 6 "Tarapacá"	142

Sitios de Interés

1. Plaza Condell - Árbol de la Vida y la Justicia	146
2. Comité Permanente de Solidaridad (CPS)	148
3. Gruta de Lourdes: Pastoral Obrera	149

Glosario 152

Listado de Organizaciones de Derechos Humanos de la Región de Tarapacá 154



Memorial a Julio Cabezas, Plaza Tribunales, Iquique

Introducción



El Estado de Chile desde la recuperación de la democracia en marzo de 1990, ha buscado desarrollar políticas públicas sostenibles en el marco de la justicia transicional: verdad, justicia, memoria, reparación y garantías de no repetición, comprendiendo la relevancia de fortalecer una cultura de la paz, luego del profundo trauma vivido por la sociedad luego de 17 años de dictadura.

Es así, como el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig 1991) y el Informe de Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech 2004 y 2010), proporcionaron información relevante que permitió dimensionar la tragedia de lo ocurrido, además de entregar lineamientos de reparación integrales a considerar en el largo camino de la reconstrucción democrática.

Las diversas reparticiones del Estado han ido incorporando paulatinamente deberes y responsabilidades en materias de derechos humanos, existiendo aún temas pendientes en este esfuerzo colectivo de reparación, sanación y convivencia cívica.

A partir del año 2001, el Ministerio de Bienes Nacionales en concordancia con su política de gestión del patrimonio fiscal, entre cuyos lineamientos estratégicos se encuentra el disponer de terrenos fiscales para la habilitación y gestión de espacios públicos patrimoniales, da inicio al proyecto habilitación de "Rutas Patrimoniales" a lo largo del territorio, con el objetivo de visibilizar y dar acceso público a espacios fiscales relevantes, poniendo en valor territorios relacionados con temas de naturaleza, cultura, memoria y derechos humanos.

En el año 2007 se diseña la primera Ruta de Memoria en la región Metropolitana, en el marco de políticas públicas de reparación relacionadas con las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990. Así se iniciaba un trabajo de puesta en valor, identificación y visibilización de un patrimonio doloroso que se hacía necesario mostrar a la ciudadanía para poder ser resignificados.

En relación a los lugares donde se cometieron violaciones a los derechos humanos, son relevantes los datos que entrega el Informe Valech, identificando 1.132 lugares a lo largo de todo Chile que funcionaron como recintos de detención y tortura (1.168 según los datos actuales), de los cuales 459 son fiscales, según el Catastro de Inmuebles Fiscales (2007).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) "*entiende por Sitios de Memoria a todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los*

derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos, y que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas” (Resolución 3/2019, Principios de las políticas públicas de memoria en las Américas).

Es así como se ha buscado visibilizar los lugares donde se cometieron atrocidades límites, pero también los lugares desde donde se resistió y defendieron los derechos humanos, además de lugares y espacios marcados, tanto por el Estado como por la sociedad civil organizada.

Al año 2023, se han creado seis Rutas de la Memoria en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Los Ríos, Tarapacá y Magallanes. Estas han sido diseñadas a través de un trabajo colaborativo con las organizaciones de derechos humanos y memoria, así como actores locales de cada región.

El Ministerio de Bienes Nacionales dando respuesta a su compromiso de generar acciones que sean un aporte a la construcción de un patrimonio público para la ciudadanía y las nuevas generaciones, a 33 años de recuperada la democracia, busca contribuir a la reparación de las víctimas, pero también pretende ampliar la temática de la promoción y defensa de los derechos a toda la sociedad.

Interior de Antigua Cárcel de Pisagua



Ruta de la Memoria de la Región de Tarapacá

El ruido de los camiones por las solitarias calles presagiaba alguna detención. A través de bandos, los militares buscaban a sus próximas víctimas. Los allanamientos se volvieron habituales. Uno pensaba: tal vez nunca volveré a casa (o tardaré años en hacerlo). 'Asilo' era una palabra repetida cuando se cantaba el himno nacional, pero era un sustantivo lejano. Lo de «detenidos desaparecidos» empezó a ser, lamentablemente, familiar, recordaba el exprisionero político Bernardo Guerrero Jiménez, en una columna publicada en Ciper a 50 años del golpe militar en Chile.

El testimonio anterior refleja, en parte, lo que se instauró el día martes 11 de septiembre de 1973 en la región de Tarapacá, cuando los militares tomaron el poder y comenzó una de las dictaduras más cruentas de nuestro país.

Ese mismo día, asumió como intendente de la provincia de Tarapacá el general Carlos Forestier, permaneciendo en el cargo hasta 1974. Durante ese periodo, se llevaron a cabo la mayoría de las detenciones, ejecuciones y torturas a presos políticos en la zona.

Tras el golpe, el proyecto militar daba continuidad a la concepción de este territorio fronterizo como estratégico para defender la soberanía ante posibles ataques de enemigos externos. En ese contexto, no había cabida para tener que lidiar con un “enemigo interno”, sobre todo con aquella parte de la sociedad organizada que vislumbró en el gobierno de la Unidad Popular, una oportunidad para instaurar un Estado socialista por la vía democrática.

En esta zona, el movimiento obrero era activo defensor de los derechos de los trabajadores. Desde fines del siglo XIX diversos gremios, entre ellos los portuarios y los ferroviarios, se venían organizando en pos de que sus demandas fuesen escuchadas. Al momento del golpe, fuertes liderazgos, como el de los militantes socialistas Jorge Soria (ex alcalde de Iquique y exprisionero político) y Freddy Taberna (geógrafo, detenido desaparecido), hacían de la zona un claro objetivo para fundar el terrorismo de Estado y destruir el movimiento popular.

Desde el mismo 11 de septiembre, la represión en contra de los partidarios del gobierno de izquierda fue masiva y sistemática, con miras a eliminar a este “enemigo interno”. En una primera etapa, la violencia institucional fue ejercida por el Ejército, Carabineros y la Policía de Investigaciones. Las y los detenidos eran llevados hasta diversos recintos para ser interrogados, como el Regimiento de Telecomunicaciones N°6 “Tarapacá” o al Ex Regimiento de Infantería N°5 “Carampangue”, ambos ubicados en Iquique, para luego ser trasladados a otros lugares, como Pisagua, donde permanecían por semanas o meses.





Liceo Bernardo O'Higgins, Iquique

Según testimonios recabados en la Comisión Valech, “durante el año 1974 la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) operó en la región trasladando a los detenidos, para interrogarlos, a diferentes recintos y también a sus cuarteles de Santiago, especialmente a Villa Grimaldi. Durante la década de 1980, la detención de las personas la realizaban Carabineros, Investigaciones y la Central Nacional de Informaciones (CNI)”.

Más de mil detenidos en la región de Tarapacá sufrieron acciones como persecución, secuestro, tortura, asesinato y desaparición forzada. La violencia extrema en su contra se ejercía durante las detenciones, los interrogatorios, los traslados y mientras permanecían reclusos. En el mismo informe, que data del año 2004, se da cuenta de 46 recintos de detención, número que puede haber variado en la actualidad. Tras 50 años de ocurrido el golpe militar, aún permanecen desaparecidas 17 personas en la región de Tarapacá.

En relación a lo que sucedió con los pueblos originarios de la región, la dictadura buscó negar su identidad y borrar toda cosmovisión, entendiéndose ésta como la

forma de relacionarse con el mundo, creando un sistema simbólico que vincula lo espiritual, las divinidades y los ritos.

Por ejemplo, en el ámbito de la medicina, la gastronomía y la música se prohibió toda forma de medicina tradicional, comer maíz en las escuelas y escuchar música andina por considerarse boliviana.

Gracias a iniciativas de organizaciones de derechos humanos, como la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Iquique y Pisagua (AFEPI), la Corporación de Derechos Humanos y Sitios de la Memoria de Tarapacá, la Corporación de Ex Presos Políticos de Pisagua, se han puesto en valor lugares significativos donde se violaron los derechos humanos en dictadura, instalando placas o realizando actividades en recuerdo de las víctimas.

De todo aquello da cuenta la presente Ruta Patrimonial de la Memoria de Tarapacá la cual recoge, en base a documentos y a relatos de los propios involucrados, información sobre lo que sucedió en la región durante la dictadura, especialmente en lo vinculado a violaciones a los derechos humanos.

Descripción General de la Ruta de Memoria

La región de Tarapacá se ubica al norte del país, entre los 19° 13' y los 21° 38' de latitud sur. Abarca una superficie de 42.225,8 kilómetros cuadrados, equivalente al 5,6 % del territorio nacional. Limita al norte con la región de Arica y Parinacota, al este con Oruro y Potosí (departamentos pertenecientes a Bolivia), al oeste con el océano Pacífico, y al sur con la región de Antofagasta. En los inicios del régimen militar, las actuales regiones de Tarapacá y de Arica Parinacota estaban unidas. Por este motivo varios hechos de violación a los derechos humanos se comparten entre ambas regiones. Actualmente, la región de Tarapacá está conformada por las provincias de Iquique (a la cual pertenecen las comunas de Iquique y Alto Hospicio) y El Tamarugal (comunas de Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte).

Se caracteriza por su paisaje desértico, y por la casi ausencia de planicies litorales, donde la Cordillera de la Costa cae abruptamente al mar. En la depresión intermedia, entre las quebradas, surgen las pampas, siendo la más extensa la del Tamarugal, donde se alzan los tamarugos, árbol endémico de esta zona de Chile.

Actualmente, las principales actividades económicas son la pesca y la minería (cobre). Posee variados atractivos turísticos, tanto en la costa como en el área desértica. Playas como Cavanha o el centro histórico de Iquique, así como las oficinas salitreras como Humberstone, son algunos de los destinos más concurridos.

Por otra parte, las fiestas tradicionales, en especial la de La Tirana, convocan a fieles y visitantes a ritos que unen espectáculo con religiosidad popular.

El recorrido de la presente ruta de la memoria se compone de cuatro circuitos con sus respectivos hitos y sitios de interés, que abarcan diversas temáticas vinculadas con la represión, las violaciones a los derechos humanos, la resistencia y la memoria en la zona. Los circuitos son:

- **Circuito Pisagua:** conjunto de inmuebles que, al situarse en una localidad de notable aislamiento geográfico, sirvió como recinto de reclusión, tortura y desaparición de personas.
- **Circuito Pampino de Tarapacá:** considera inmuebles situados en la pampa de la región de Tarapacá, donde ocurrieron violaciones a los derechos humanos, en especial contra trabajadores calicheros y habitantes de las oficinas salitreras, las que hoy en su mayoría se encuentran desmanteladas.
- **Circuito Mujer y Memoria:** aquí se releva la figura de la mujer y su participación en la resistencia y la búsqueda de verdad y justicia, así como en su rol de activista social y política, siendo por ello víctima de prisión y tortura.
- **Circuito Iquique:** en este tramo se presentan, por una parte, inmuebles que utilizaban las Fuerzas Armadas y de Orden, así como las policías secretas, para el tránsito, detención, interrogación y tortura de prisioneros. Por otra parte, también se presentan lugares donde se conmemora a las víctimas.



Interior del Teatro de Pisagua



Más allá de la organización de los tramos para facilitar su recorrido, se consideraron ciertos criterios al momento de seleccionar los hitos que componen esta ruta patrimonial. Entre ellos, tener relación histórica directa con los hechos, reconocimiento social y memorialización por parte de la ciudadanía, así como ubicación y accesibilidad. Por su parte, los sitios de interés también corresponden a lugares significativos para la memoria, pero que no están en relación directa con el sentido del circuito respectivo o porque no cuentan con documentación abundante.

Entre las temáticas relevantes en que se enmarcan los hitos, se encuentran la represión por parte de las fuerzas armadas hacia trabajadores y mujeres, centros de detención y tortura, y memoriales.

UBICACIÓN Y ACCESOS

Para acceder a esta ruta patrimonial, se debe llegar a la ciudad de Iquique, capital regional, por vía aérea o en vehículo por la Ruta 1 (ruta costera) o también por la Ruta 5 (Panamericana Norte). Desde el aeropuerto Diego Aracena se puede ir a Iquique en autobús, taxi o en vehículo arrendado. El trayecto dura en promedio 40 minutos por la Ruta 1 y son aproximadamente 39 km.

Desde Iquique a Pisagua se accede vía taxi o vehículo particular por la Ruta 16, luego se toma la Panamericana Norte (N°5) hasta el cruce con la ruta A-40, que lleva a Pisagua al poniente. La distancia total entre Iquique y la localidad de Pisagua es de unos 163 km y el tiempo de viaje es de 2 horas aproximadamente.

Desde Iquique al circuito pampino de Tarapacá es necesario llegar al hito más lejano, que es la antigua oficina salitrera Alianza. Desde Iquique se puede acceder en vehículo tomando la Ruta 16 hasta el cruce con la Ruta 5, desde donde se enfila hacia el sur hasta llegar a la oficina Alianza. El total de kilómetros de Iquique a salitrera Alianza es de unos 55 km, con una duración de viaje aproximada de 50 minutos.

Para llegar a Pica, saliendo de la oficina Victoria, se puede viajar en vehículo por la Ruta 5 para luego tomar la carretera A-75, en un viaje aproximado de una hora, recorriendo unos 63 kilómetros.

Finalmente, para acceder a Pozo Almonte desde Pica, hay que tomar el camino a Matilla y luego ir por la Ruta A-665 hacia el norponiente, hasta el cruce con la Ruta 5, doblar al norte y llegar a Pozo Almonte, en una hora aproximadamente.

CIRCUITO PISAGUA

Hitos

1. Fosa de Pisagua
2. Escuela Básica
3. Ex Cárcel de Pisagua
4. Multicancha Deportiva (Campo de Honor)
5. Teatro
6. Ex Mercado
7. Ex Retén de Carabineros
8. Muro de los Lamentos
9. Ex Caballerizas
10. Ex Estación de Ferrocarriles
11. Barracas

Sitios de Interés

1. Parroquia San Pedro
2. Club Deportivo
3. Muelle

Distancia

5,5 km

Duración

Una jornada

Temporada

Todo el año

Dificultad

Fácil

Accesibilidad Universal

El hito 1 es complejo (de tierra y sinuoso) y no cuenta con acceso universal. Los 10 hitos restantes tienen carácter urbano, con calzadas y veredas pavimentadas.

Recomendaciones

Tanto para llegar a Pisagua como al hito 1 se requiere un vehículo; desde el hito 2 al hito 11 (y sumando los sitios de interés) se puede recorrer a pie o en bicicleta. Por condiciones climáticas, se recomienda el uso de calzado cómodo, ropa liviana, sombrero y bloqueador. La oferta de comida es escasa, por lo que se sugiere llevar alimentos fríos, por ejemplo sándwiches, fruta y agua.

CIRCUITO PAMPINO DE TARAPACÁ

Hitos

1. Oficina Salitrera Alianza
2. Oficina Salitrera Victoria
3. Comisaría de Pica
4. Comisaría Pozo Almonte

Sitios de Interés

1. Escuela Santa María de Iquique

Distancia

118,9 km

Duración

Una jornada

Temporada

Todo el año

Dificultad

Fácil

Características

Los hitos 1 y 2 no cuentan con acceso universal, con senderos de tierra muy complejos (salvo que un vehículo a motor lo deje en el hito mismo). Los otros 2 hitos son urbanos, con calles y veredas pavimentadas.

Recomendaciones

Por su extensión, este circuito requiere el uso de vehículo a motor. Cabe recordar que el sitio de interés de la Escuela de Santa María se encuentra en el centro de Iquique. Por condiciones climáticas, se recomienda el uso de calzado cómodo, ropa liviana, sombrero y bloqueador. Para ir a las salitreras se sugiere llevar alimentos fríos como sándwiches, fruta y abundante agua por el calor. En Pica y Pozo Almonte hay mayor oferta gastronómica, tanto de restaurantes como de almacenes.

CIRCUITO MUJER Y MEMORIA

Hitos

1. Ex Regimiento de Infantería N° 5 "Carampangue"
2. Casa Baldramina Flores
3. Cárcel de Mujeres Buen Pastor
4. Ex Batallón Logístico N° 6

Sitios de Interés

1. Mural Flora Sanhueza

Distancia

3,1 km

Duración

Media jornada

Temporada

Todo el año

Dificultad

Fácil

Accesibilidad Universal

Cuenta con facilidades por ser un circuito urbano.

Recomendaciones

Circuito urbano por la ciudad de Iquique, con calles y veredas pavimentadas, por lo que se puede recorrer a pie (considerando las varias cuadras entre los hitos 17 y 18, así como entre los hitos 18 y 19), en bicicleta o en vehículo a motor. Por condiciones climáticas, se recomienda el uso de calzado cómodo, ropa liviana, sombrero y bloqueador. Dado que los sitios se hallan en plena ciudad de Iquique, existen variadas opciones para comer.

CIRCUITO IQUIQUE

Hitos

1. Memorial Julio Cabezas Gacitúa
2. Recinto CNI (Esmeralda 580)
3. Ex Aduana (Retén de Carabineros)
4. Mural a Freddy Taberna y a Luis Lizardi
5. Ex Cárcel Pública
6. Recinto CNI (Gorostiaga 472)
7. Cuartel de Investigaciones
8. Plaza Gerardo Poblete
9. Palacio Astoreca
10. Ex Liceo de Hombres de Iquique
11. Palacio de la Risa
12. Regimiento de Caballería N°1 Granaderos
13. Mausoleo Memorial "Para Que Nunca Más"
14. Ex Regimiento de Telecomunicaciones N°6 Tarapacá

Sitios de Interés

1. Plaza Condell - Árbol de la Vida y la Justicia
2. Comité Permanente de Solidaridad (CPS)
3. Gruta de Lourdes: Pastoral Obrera

Distancia

8,3 km

Duración

Una jornada

Temporada

Todo el año

Dificultad

Fácil

Accesibilidad Universal

Cuenta con facilidades por ser un circuito urbano.

Recomendaciones

Circuito urbano por la ciudad de Iquique, con calles y veredas pavimentadas, por lo que se puede recorrer a pie (considerando las varias cuadras entre los hitos 30 y 31, así como entre los hitos 31 y 32), en bicicleta o en vehículo a motor. Por condiciones climáticas, se recomienda el uso de calzado cómodo, ropa liviana, sombrero y bloqueador. Existe variedad de oferta para comer y descansar.

La Ruta y sus Circuitos

Circuito Pisagua

Este circuito se encuentra a 163 kilómetros al norte de Iquique, por lo tanto, es recomendable acceder mediante transporte privado (automóvil, van, bus). Si bien hay opciones de transporte público, la oferta es escasa y los horarios son muy limitados.

Los hitos que componen este recorrido corresponden a toda la red de inmuebles que se utilizaron para detener, interrogar y torturar a prisioneras y prisioneros políticos tras el golpe militar de 1973.

De norte a sur, los hitos que forman parte de este circuito son la Fosa de Pisagua, Escuela Básica, Ex Cárcel de Pisagua, Multicancha deportiva (Campo de honor), Teatro, Ex Mercado, Ex Retén de Carabineros, Muro de los Lamentos, Ex Caballerizas, Ex Estación FF.CC. y Barracas.

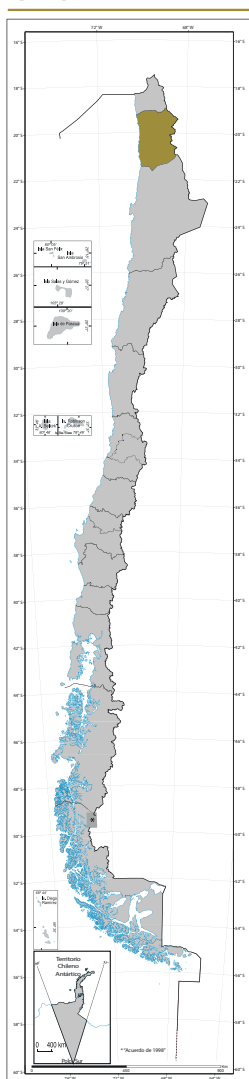
Circuito Pampino de Tarapacá

En el circuito propuesto, los hitos se ubican en el desierto, por lo que es necesario acceder en transporte privado. En estos lugares se cometieron violaciones a los derechos humanos, principalmente detenciones de trabajadores de la pampa, quienes desde allí eran trasladados a otros recintos.

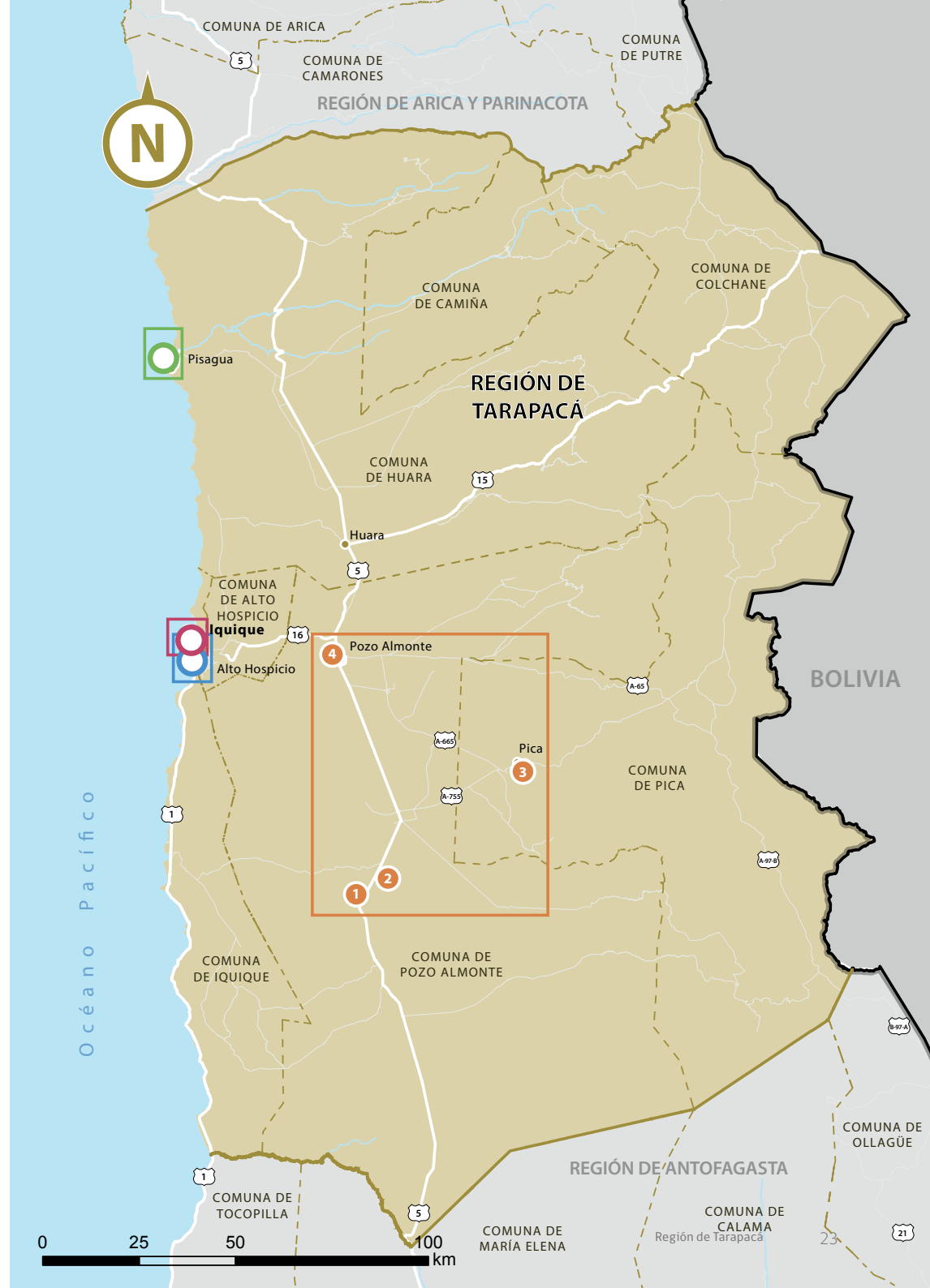
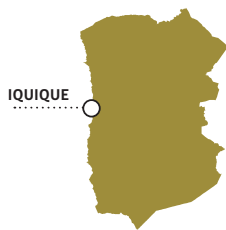
Los hitos que lo componen son la Oficina salitrera Alianza, Oficina salitrera Victoria, y las comisarías de Pica y Pozo Almonte.

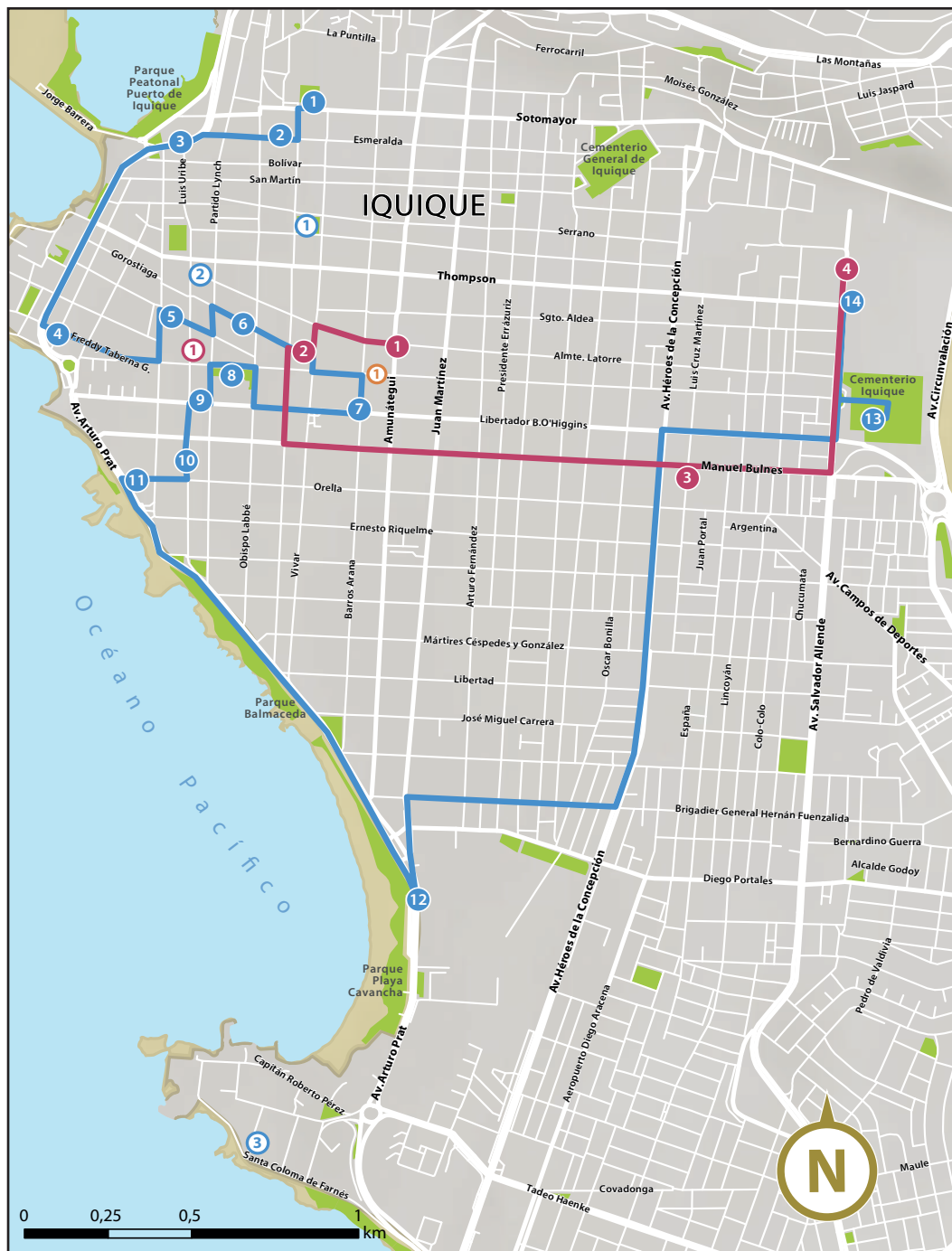
- CIRCUITO PISAGUA
- CIRCUITO PAMPINO DE TARAPACÁ
- CIRCUITO MUJER Y MEMORIA
- CIRCUITO IQUIQUE

Chile



Región de Tarapacá





Circuito Mujer y Memoria

En este circuito se encuentran hitos y sitios de interés donde se vincula a la mujer con espacios de lucha por lograr la verdad y la justicia, y otros donde sufrieron situaciones de detención y tortura, siendo reconocidas como activas participantes en la vida sociopolítica del país.

Se trata de un recorrido al interior de la ciudad de Iquique, por lo que se puede realizar tanto a pie como en vehículo, o en transporte público.

Lo componen los siguientes lugares: Ex Regimiento de Infantería N°5 "Carampangue", Casa de Baldramina Flores, Cárcel del Buen Pastor y Ex Batallón Logístico N°6.

Circuito Iquique

Este circuito se compone de hitos y sitios de interés que se ubican en el radio urbano de la ciudad de Iquique. Para desplazarse, se puede hacer caminando entre hitos o bien mediante transporte público o privado.

El circuito de Iquique contiene, por una parte, hitos que corresponden a lugares donde se llevaron cabo detenciones, interrogatorios y tortura, pertenecientes, en aquella época, al Ejército, Carabineros, a las policías secretas CNI y DINA, o al fisco. Entre ellos, el recinto CNI (Esmeralda 580) y la ex Aduana (Retén de Carabineros). Por otra parte, se presentan lugares donde se han levantado memoriales en recuerdo de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, como trabajadores, militantes políticos, y otros sin adscripción alguna.





CIRCUITO PISAGUA

1. Fosa de Pisagua
2. Escuela Básica
3. Ex Cárcel de Pisagua
4. Campo de Honor (Multicancha Deportiva)
5. Teatro
6. Ex Mercado
7. Ex Retén de Carabineros
8. Muro de los Lamentos
9. Ex Caballerizas
10. Ex Estación de Ferrocarriles
11. Barracas

Sitios de Interés

1. Parroquia San Pedro
2. Club Deportivo
3. Muelle

Pisagua es una histórica localidad costera de la región de Tarapacá, emplazada 163 km al norte de Iquique, en la comuna de Huara, provincia del Tamarugal. Sus habitantes subsisten actualmente de la pesca y de la recolección de algas. Tras el golpe de Estado de 1973 aquí se vivieron algunos de los momentos más sombríos de su historia, aunque su sino trágico se remonta a las primeras décadas del siglo XX.

Al estallar la Guerra del Pacífico en 1879, Pisagua se encontraba bajo jurisdicción peruana y era uno de los principales puertos de la zona, por ende, un botín muy apetecible para los intereses de Chile. Ataques marítimos y terrestres obligaron al repliegue de las tropas enemigas, y el 2 de noviembre de ese año, la bandera chilena ya ondeaba en las colinas de la bahía.

Durante la época de oro del salitre, Pisagua se convirtió en uno de los puertos más relevantes de la región, por sus cualidades de buen calaje para el arribo de barcos. Por lo mismo, fue una importante urbe en el tránsito y exportación del cotizado nitrato. Dicho esplendor duró hasta la década del '30, cuando la invención del "salitre sintético" provocó la decadencia del puerto.

Dado su aislamiento geográfico, Pisagua era considerada una "cárcel natural", siendo utilizada en tres momentos de la historia de Chile como lugar de reclusión.



Primeramente, durante el gobierno de Gabriel González Videla (1947-1948), la cárcel albergó a militantes comunistas en el marco de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, conocida como "Ley Maldita", que proscribió a dicho partido. Luego, en el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1956), estuvieron allí detenidos militantes de izquierda y homosexuales.

Durante la dictadura de Augusto Pinochet, Pisagua funcionó como campo de concentración (septiembre 1973 - octubre 1974). Por allí pasaron más de 800 prisioneras y prisioneros políticos de la zona norte, según el Informe Valech. Una decena de inmuebles ubicados en distintos lugares del pueblo conformaron una red articulada de recintos de detención, interrogación y tortura. Testimonios consignados en el mismo informe, señalan que los martirios físicos y psicológicos a los que eran sometidos las y los reclusos consistían en golpizas, trabajos forzados, simulacros de fusilamiento y otras prácticas alevosas como el teléfono, el submarino en agua y en excrementos, corriente eléctrica y quemaduras con cigarrillos.

Actualmente, a pesar del abandono, del silencio en el ambiente y calles vacías, aún se percibe algo del antiguo esplendor en el pueblo.

Por otra parte, en Pisagua, se pueden visitar atractivos como la Torre del Reloj, el Monolito Centenario, Pisagua viejo y playa Blanca.

Hito N° 1

Fosa de Pisagua

Inmueble fiscal, declarado Monumento Histórico (Decreto N°466 de fecha 06/02/2008, Ministerio de Educación)

Dirección

Camino cementerio s/n

Visita

Acceso público

Coordenadas UTM

19°33'57.60"S / 70°12'18.00"O

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

4,1 km

Para iniciar este circuito en vehículo, desde Iquique se debe tomar la Ruta 16 hasta el cruce con la Ruta 5 y doblar hacia el norte. A la altura de Zapiga, tomar la Ruta A-40 hasta Pisagua. Una vez ahí, ir hacia el norte por la Ruta A-404 hasta la bifurcación con el cementerio. El camino de acceso es estrecho y sinuoso (sólo pasa un vehículo), por lo que se sugiere llegar al cementerio y luego ingresar a pie al lugar de la fosa.

“Tumba clandestina de fusilados en Pisagua”, “Cadáveres acusan al general Pinochet”, son algunos de los titulares con los que periódicos nacionales como La Época y Fortín Mapocho, divulgaron la noticia del hallazgo de la fosa de Pisagua, en junio de 1990.

Gracias a una denuncia por inhumación ilegal interpuesta el 31 de mayo de ese año por la Vicaría de la Solidaridad, el juez de Pozo Almonte, Nelson Muñoz, ordena excavar la zona norponiente del cementerio de Pisagua. La información entregada por testigos y las prontas diligencias, dieron frutos. El día 2 de junio se descubrió una fosa clandestina con osamentas de 19 prisioneros políticos desaparecidos, quienes fueron posteriormente identificados.

Siete de ellos fueron fusilados en virtud de sentencias pronunciadas por consejos de guerra, cinco por sentencia de muerte en consejos de guerra cuyo texto se desconoce, y siete por la aplicación de la denominada Ley de Fuga, según consigna Memoria Viva.

La declaración del médico y ex prisionero Alberto Neumann, da cuenta de dichas irregularidades: *El comandante Larrain dijo que me prepare porque al día siguiente tenía una misión especial en la que tenía que participar (...) Llegamos al costado del cementerio (...) los militares estaban al lado de una zanja o excavación (...) en cuyo*



Memorial Fosa de Pisagua

fondo se encontraban colocados uno al lado de otros 6 cadáveres envueltos en sacos (...) Lo que siguió a continuación se hizo todo en silencio sin voces de mando; los prisioneros [5] llegaron caminando hasta el lugar (...) Un oficial dio la señal de disparar (...) el comandante Larraín me dijo que yo debía verificar la muerte de los fusilados.

Tras 17 años fueron encontrados los cuerpos, éstos aún conservaban sus vestimentas, ataduras y vendas en sus ojos, gracias a la salinidad del desierto. En un acto de memoria donde familiares y amigos se reúnen y rinden homenaje a quienes padecieron los tormentos de la dictadura, cada año se conmemora, el 2 de junio, el hallazgo de la fosa, y el último domingo de octubre se realiza una romería al lugar.

Allí existe un memorial de los detenidos desaparecidos, que fue levantado en 2006 gracias a la voluntad de diversas organizaciones de derechos humanos. El proyecto arquitectónico, que estuvo a cargo del profesional Patricio Advis Vitaglich,

consiste en tres plataformas que ascienden de sur a norte hasta un muro que contiene placas recordatorias. En sus costados, cuenta con espacios techados y asientos que permiten a los visitantes descansar o permanecer en un estado de recogimiento.

En los alrededores de la fosa se sitúan, además, placas instaladas por organismos públicos y movimientos políticos donde militaban algunas víctimas de la represión. En octubre de 2023 la ministra de Bienes Nacionales realizó la instalación de una placa conmemorativa en el marco de los 50 años del golpe, acción que es parte de un proyecto de rescate y puesta en valor de este Sitio de Memoria y Monumento Histórico en la región de Tarapacá.

Para ir al siguiente hito, devolverse por el camino de tierra y tomar la Ruta A-404 al sur, hasta empalmar con la Ruta A-40 hacia final del pueblo y bajar por calle Toribio Robinet hasta Aníbal Pinto.



Memorial Fosa de Pisagua



Escuela Básica G-49

Hito N° 2

Escuela Básica G-49

Monumento histórico (Decreto N°466 /2008, Ministerio de Educación)

Dirección

Toribio Robinet S/N

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

19°35'52.80"S / 70°12'46.80"O

Categoría

Oficina administrativa de represión

Distancia al siguiente hito

151 m

En el inmueble donde se ubica la Escuela de Pisagua, ubicada en Toribio Robinet S/N, funcionaba la administración general del campo de concentración y la Fiscalía Militar. En el lugar, se llevaban a cabo los consejos de guerra, encabezados por el fiscal y abogado Mario Acuña Riquelme.

Según diversas fuentes y testimonios, se realizaron tres consejos de guerra entre octubre de 1973 y mayo de 1974, además de un cuarto que se consigna en el Informe de Verdad y Reconciliación, como "ilegal y supuesto Consejo conocido solamente por los Bandos del 11 y 12 de octubre de 1973", mediante los cuales se procesó a 147 personas.

Se desarrollaban a través de procedimientos irregulares, por ejemplo, falsas declaraciones firmadas por prisioneros previamente torturados y sin mediar defensa de los condenados. Las sentencias iban desde las órdenes de tortura hasta el fusilamiento, pasando por la relegación, presidio menor y cadena perpetua. Muchos de los sentenciados fueron ejecutados y enterrados ilegalmente, y hasta el día de hoy se desconoce dónde están sus cuerpos.

Entre los acusados no sólo había dirigentes y militantes de partidos políticos, sino que también había personas que no pertenecían a ninguna agrupación ni movimiento popular. Se les atribuían cargos como traición a la patria, espionaje, infringir la Ley de Seguridad del Estado o idear planes subversivos para derrocar al gobierno (Plan Z, Plan 22), entre otros.

Luis Caucoto, quien fue condenado a relegación durante el último consejo de guerra realizado en Pisagua, recuerda el momento de su sentencia: *el fiscal, cuando va a empezar el consejo, les dice a los otros miembros que consideren, cuando nos vayan a condenar, que aquí es distinto, que las penas no sean iguales para los jóvenes, porque éramos jóvenes idealistas, y los mayores eran los ideólogos.*

En el año 2020, la Corte Suprema acogió un recurso de revisión y anuló condenas emanadas de consejos de guerra a un detenido desaparecido y a 13 condenados en Pisagua: “Los nuevos antecedentes reseñados son suficientes para demostrar la existencia de un método, patrón o sistema general de menoscabo físico o mental y de afrenta a su dignidad, al que fueron sometidos los acusados ante los Consejos de Guerra convocados, los que fueron cometidos por parte de sus interrogadores

(...) con el objeto de obtener su admisión o confesión de los hechos que se les atribuían, así como para que implicaran o imputaran al resto de los procesados en los mismos hechos.” (Diario Constitucional).

Al siguiente hito se accede volviendo por calle Toribio Robinet hasta Patricio Lynch, doblar a la derecha hacia calle Arturo Prat con Videla.

Escuela Básica G-49



Hito N° 3

Ex Cárcel de Pisagua

Monumento histórico (Decreto N°780/1990, Ministerio de Educación)

Dirección

Calle Videla esquina calle Angamos

Visita

Actualmente en restauración

Coordenadas UTM

19°35'52.08"S / 70°12'48.53"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

27 m

*A cualquier hora sentíamos el ruido de las cadenas del portón y esperábamos el llamado, ya que habían ordenado que iban a llamar a alguien y tenía que salir de la celda... algunos volvían y otros no volvían, y los que volvían obviamente llegaban todos maltrechos. Este relato forma parte de los recuerdos que el ex prisionero político Bernardo Petersen, plasmó en el documental *Relato sobre patrimonio inmueble* (<https://www.youtube.com/watch?v=gJZOLKQnXwY>), respecto a los momentos vividos por él y sus compañeros en la ex cárcel de Pisagua, lugar que albergó la mayor cantidad de prisioneros en la región.*

Ex Cárcel de Pisagua



El edificio de estilo neoclásico, construido en 1910, funcionó en tres ocasiones como lugar de reclusión de presos políticos; durante los gobiernos de González Videla (1947-1948) e Ibáñez del Campo (1956), y durante la dictadura de Pinochet, especialmente entre septiembre de 1973 y octubre de 1974.

Hasta este lugar eran trasladados prisioneros de diversos centros de detención de la región; los situaban en las llamadas catacumbas, que correspondían a calabozos de castigo ubicados en el primer piso. En el segundo y tercer piso se hallaban en total cuatro celdas de escasos 8 por 4 metros, donde en ocasiones llegaron a pernoctar más de veinte personas en cada una, quienes debían turnarse para dormir, incluso de pie. *Nos abrían las puertas sólo dos veces al día. A las 7 de la mañana nos daban un pan y un jarro de té y a las 4 de la tarde, un plato de porotos. Teníamos 7 minutos para comer, hacer nuestras necesidades y tomar agua*, señala el testimonio del exprisionero político Francisco Prieto Enríquez en la revista Análisis (junio 1990).

Desde la cárcel eran llevados en fila, con los ojos vendados, bajo amenazas y a punta de insultos y golpes, hacia otros lugares del pueblo donde se realizaban violentos interrogatorios y prácticas de tortura. Paradójicamente, los médicos que permanecían detenidos debían examinar en la enfermería de la cárcel a sus propios compañeros que regresaban tras los vejámenes.

En ese contexto de dolor e incertidumbre, los prisioneros encontraban ciertos momentos de distensión que les hacían recuperar, en parte, la alegría y la esperanza. El conocido humorista Jorge “Chino” Navarrete, ya fallecido, recordaba en una entrevista en televisión cuando transmitían desde la cárcel y a viva voz “Las fantásticas noches de Lalo Cabrera”, emulando un programa radial donde cantaban, contaban chistes y recitaban poemas.

Actualmente, el edificio es propiedad del Gobierno Regional de Tarapacá, organismo que ha impulsado su restauración para instalar un centro de interpretación histórica que dé cuenta de la historia de la región, con especial énfasis en la historia reciente de Pisagua.

El siguiente hito se encuentra justo al frente de la ex cárcel, por la calle Videla.



Ex Cárcel de Pisagua



Multicancha Campo de Honor

Hito N° 4

Multicancha Deportiva – Campo de Honor

Monumento histórico (Decreto N°466/2008, Ministerio de Educación)

Dirección

Calle Videla esquina calle Angamos

Visita

Acceso abierto

Coordenadas UTM

19°35'51.69"S / 70°12'49.21"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

314 m

Ubicada frente a la cárcel de la caleta, la multicancha deportiva sirvió como lugar de tortura y castigo para los detenidos que habían sido relegados a Pisagua, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974.

Golpizas colectivas, humillaciones, exposición a la intemperie a altas temperaturas en el día y bajas en la noche, son algunos de los vejámenes que recibieron los prisioneros. *Nosotros le pusimos el Campo del Honor (...) aquí también paraban a los que torturaban (...) los paraban aquí desnudos, los arropaban en el día por el sol y en la noche los empelotaban*, evoca Luis Caucoto Ortega, quien permaneció en Pisagua entre octubre de 1973 y septiembre de 1974.



Otro testimonio que señala a la multicancha como lugar donde se martirizaba a los detenidos, es el que Freddy Alonso Oyanedel, ex preso político de Pisagua, rememora en su libro *La verdad de Pisagua: A 50 años del golpe: En la tarde, nuevamente, fuimos sacados al “Campo de Honor y la Deshonra”, nos hicieron formación, correr, hacer punto y codo en un terreno con piedrecillas, nuevamente correr, terminamos trotando alrededor de la cancha, fueron a lo menos dos horas de esta “gimnasia”*.

También eran obligados a realizar prácticas castrenses, por ejemplo, ejercicios escuela, entre ellos aprender rangos y marchas militares. A propósito, Caucoto recuerda que él solamente movía la boca y que los militares, al darse cuenta, se acercaban y lo aporreaban: una vez estábamos cantando acá en el campo de honor una marcha de los boinas negras que nunca me aprendí, por más que la ensayaba, entonces se dio cuenta el teniente y me dice “anda, súbete a una piedra”, y que cantara, que gritara más fuerte, y me empezó a disparar, a los lados, estaba a 50 metros o más y hacía puntería.

Como una manera de resignificar la memoria, en septiembre de 2023 se llevó a cabo en la multicancha un acto conmemorativo por los 50 años del golpe militar, al que asistieron exprisioneras y exprisioneros, familiares de desaparecidos y ejecutados políticos, y autoridades regionales, quienes recordaron los crueles momentos vividos allí.

Para el siguiente hito, seguir por calle Arturo Prat al norte, hasta la bifurcación con calle Esmeralda a la izquierda.

Hito N° 5

Teatro

Monumento histórico (Decreto N°746/1977, Ministerio de Educación)

Dirección

Calle Esmeralda con Arturo Prat

Visita

Actualmente cerrado

Coordenadas UTM

19°35'47.06"S / 70°12'41.35"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

20 m

Día domingo, se encienden las luces, se eleva el telón y comienza el show... se presenta el musical "El gran amor de Johnny Good o Juanito el Bueno". ¿Los actores? Prisioneros políticos. ¿El público? Autoridades, guardias militares, y prisioneros y prisioneras del campo de concentración de Pisagua.

De arquitectura neoclásica, el teatro fue escenario de paradojas. Construido en 1892, durante el apogeo de la empresa salitrera, albergó espectáculos artísticos de excelencia. Tras el golpe de 1973, se le dio un eventual uso como tal, con espectáculos a cargo de los propios prisioneros, mientras que el segundo piso funcionó como centro de detención femenina.

Alrededor de cuarenta mujeres vivieron su cautiverio en Pisagua; dirigentes, profesionales, estudiantes y dueñas de casa que fueron detenidas y trasladadas a un lugar desconocido. Desde el teatro, eran sacadas a cualquier hora hacia otros recintos del pueblo para ser torturadas y humilladas, física y psicológicamente. Se mantenían incomunicadas, y según algunos relatos, en ocasiones lograban comunicarse con sus compañeros que se encontraban en el primer piso, dejando caer papeles con mensajes a través de orificios que había en el suelo.

Fueron momentos de mucho dramatismo y sufrimiento, recuerda la ex prisionera Patricia Fuentes en el documental Tarapacá. Relatos y Territorio de la Memoria, evocando el consejo de guerra realizado en diciembre de 1974, cuando junto a 15 compañeras subieron las escaleras hacia la escuela, en plena oscuridad y rodeadas de militares: fue algo que nunca he podido olvidar, esa sensación de miedo, de angustia, acompañada por el viento que soplaba muy fuerte.



Interior del Teatro de Pisagua



Antiguo Teatro de Pisagua

Uno de los escasos momentos de consuelo lo hallaban en la playa Esperanza, ubicada inmediatamente al costado sur del teatro, donde compartían sentimientos y emociones con sus compañeras de reclusión. Hasta los primeros meses de 1974 permanecieron mujeres en Pisagua; algunas recuperaron su libertad, otras fueron trasladadas a centros de detención o relegadas a pueblos lejanos en el sur del país.

Por su parte, Guillermo "Billy Willy" Morales, director de la compañía de teatro formada por los prisioneros recuerda, en el documental *La verdadera historia de Johnny*

Good, que aquello fue impuesto por el comandante Larraín a raíz de las mujeres, quienes (...) no cooperaban, no querían comer. (...) Nos reunió a todos y dijo "bueno, habrá por ahí algún chistoso, algún desgraciado que tenga alguna gracia para animar un poco a sus propias compañeras. Los más habilidosos crearon un espectáculo, y al otro día lo exhibieron sacando risas a las mujeres y aplausos a los militares. La compañía llegó a componerse de más de 70 personas, entre artistas, escenógrafos y libretistas.

El hito siguiente se encuentra contiguo al teatro, en el mismo edificio, hacia el norte.

Ex Mercado

Monumento histórico (Decreto N°780 /1990, Ministerio de Educación)

Dirección

Calle Esmeralda con Arturo Prat

Visita

Actualmente cerrado

Coordenadas UTM

19°35'47.06"S / 70°12'41.35"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

48 m

El día 15 de noviembre de 1973 llegaron las primeras mujeres prisioneras al campo de concentración de Pisagua. Éstas fueron ubicadas en los altos del mercado, también conocido como “el supermercado”, localizado en el mismo edificio que el teatro, aledaño hacia el norte. Así lo consigna el Informe Rettig: “Las mujeres detenidas fueron trasladadas a una dependencia contigua al Teatro de la ciudad, habilitada especialmente para este efecto”.

Vigiladas por personal de la Armada y del Ejército, fueron repartidas en los espacios habilitados como dormitorios según su “grado de peligrosidad”. La profesora de Estado, Mavis Marta Maldonado, dejó testimonio de su paso por el mercado en el libro de Freddy Alonso Oyanedel, *La verdad de Pisagua. A 50 años del Golpe: Nosotros teníamos privilegios; cucharas para comer y una litera con colchonetas nauseabundas (...)* Había un solo baño para tantas mujeres (...). El almuerzo era traído por militares hasta el primer piso y por turnos bajábamos a subir el fondo de porotos con “mugrecitas” y otras veces una sopa aceitosa llena de repollo.

En mayo de 1974 ya no había mujeres en el campo de concentración y las dependencias del primer y segundo piso del mercado fueron destinadas a prisioneros varones, puesto que aumentaría la población penal con la llegada de delincuentes comunes a la cárcel del pueblo.

Alonso evoca que ese cambio significó una mejora en sus condiciones; les dispusieron literas con colchones, por lo que ya no tendrían que dormir en el suelo. Así lo recuerda: *Instalados, recibimos la visita del Capitán Abarca, (...) allí nos dijo que en el corto tiempo que llevaba con nosotros comenzó a conocernos y que le habíamos demostrado la gran capacidad de solidaridad que reinaba en nosotros (...)* y que a contar de este momento todos los prisioneros éramos “Detenidos Libres”, es decir, que



podíamos recorrer la calle principal desde la Cárcel hasta el límite del “Rancho” de la cocina, igualmente bajo vigilancia.

Para llegar al siguiente hito, caminar unos metros al norte, y visualizarlo a la izquierda.



Hito N° 7

Ex Retén de Carabineros

Dirección

Calle Esmeralda

Visita

Sitio abandonado acceso restringido

Coordenadas UTM

19°35'45.60"S / 70°12'39.73"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

34 m

Nos sacaban a interrogatorios desde la cárcel en grupos de 20 hombres, con la vista vendada, en fila india, guiados por un uniformado (...) salíamos por las desiertas calles de Pisagua en dirección al retén de Carabineros, donde nos estacionaban y procedían a una labor de "ablandamiento", que consistía en violentos golpes al estómago, donde nos doblábamos por el dolor, a continuación nos enderezaban con otro violento golpe, esta vez proporcionados con un tonto de goma en la espalda, lo que nos obligaba a recuperar la posición vertical. Esta ceremonia se repetía hasta que alguien nos hablaba con palabras dulces y acarameladas: ¿los golpearon mucho?, ¿han recibido maltratos?, pues bien, recuerden todo lo que saben y díganlo todo, y así podrán ser libres.

Este es el relato de un prisionero político detenido en octubre de 1973, consignado en el informe Valech, sobre su experiencia en el retén de Carabineros de Pisagua. A este lugar, llevaban a los condenados a muerte antes de iniciar el derrotero hacia su fusilamiento, y a los reclusos para interrogarlos y aplicarles torturas. Mientras esperaban sus turnos los mantenían en fila, vendados, y les golpeaban los genitales o las nalgas. Una vez que los hacían entrar al espacio designado para los interrogatorios, las preguntas eran reiterativas y aludían a sus militancias políticas, a la estructura de los partidos, o a la posesión y escondite de armas.

A este retén fueron trasladados desde sus celdas para ser interrogados por el fiscal militar Mario Acuña Riquelme, los prisioneros Julio Cabezas Gacitúa, Mario Morris Barrios, Juan Valencia Hinojosa, Julio Córdova Croxato y Humberto Lizardi Flores. El 11 de octubre de 1973 fueron ejecutados por oficiales del Ejército, y sus cuerpos aparecieron en 1990 en la fosa clandestina de Pisagua.

Según testimonios, muchas de las acciones y tomas de decisiones respecto al destino de los prisioneros, las fraguaban los altos mandos en la casa donde residía el teniente coronel Ramón Larraín, comandante del campo de prisioneros de Pisagua, ubicada unos metros más al norte del retén, casi contigua a las caballerizas.

El hito siguiente se encuentra justo al frente, por la calle Esmeralda.

Hito N° 8

Muro de los Lamentos

Dirección

Calle Esmeralda N°16

Visita

Restringida

Coordenadas UTM

19°35'44.46"S / 70°12'40.78"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

15 m

Rezar, reflexionar y meditar... son las acciones que prevalecen en El Muro de los Lamentos de Jerusalén, lugar sagrado para el judaísmo. En Pisagua también hubo un muro de los lamentos, pero a diferencia de los judíos, quienes allí acudían no lo

hacían por voluntad propia, sino que eran obligados por sus propios verdugos para que "expiaran sus pecados".

Actuando como una especie de interfaz tras los interrogatorios y las torturas que les aplicaban en el retén de Carabineros o en las caballerizas, este paredón albergó la incertidumbre y el sufrimiento físico de los prisioneros políticos del campo de concentración de Pisagua.

Por orden del fiscal Mario Acuña Riquelme, principal promotor de la idea de purgar las culpas en este lugar, los reclusos eran situados de cara a la muralla y separados por tres metros de distancia, a la espera de ser llamados nuevamente para interrogarlos o ser trasladados a sus celdas; *el que se desmayaba o caía extenuado era levantado a culatazos y mojado con baldes de agua. Cuando llegaba al "interrogatorio" en el retén de Carabineros, lo hacía firmar su sentencia, cuenta un exprisionero en su relato sobre aquellos días.*

Hoy en día, el murallón forma parte del cierre perimetral del actual retén de Carabineros de Pisagua.

Justo al frente, por la calle Esmeralda, se emplaza el hito siguiente.

Testigo recreando el posicionamiento frente al Muro de los Lamentos





Ex Caballerizas de Pisagua

Hito N° 9

Ex Caballerizas

Dirección

Esmeralda con Pasaje frente a Carabineros

Visita

Restringido. Sitio abandonado

Coordenadas UTM

19°35'44.46"S / 70°12'40.78"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

100 m

Las caballerizas se ubicaban en una esquina de la calle Esmeralda, al interior de un recinto perteneciente al cuerpo de Carabineros, colindantes hacia el sur con el retén, y enfrentadas hacia el oriente con la pared conocida como Muro de los Lamentos. Estos tres lugares, conformaban una especie de tríada del suplicio, puesto que se interrelacionaban al momento de llevar allí a los prisioneros para ser interrogados y torturados.

El testimonio de una exprisionera, Juana, señalado en el libro *Contar la historia para que nunca más: Vivencias y relatos de las mujeres ex prisioneras políticas en*

campo de concentración de Pisagua, de Anyelina Rojas Valdés, revive los aterradores momentos sucedidos en ese lugar:

Como no respondía a muchas preguntas, me llevaron a las caballerizas, que estaban llenas de moscas. Me dejaron parada y sin agua por mucho tiempo. (...) Sacaban a las compañeras y cada una que sacaban era un dolor, porque llegaban imposible, entonces el sufrimiento era más grande. También llegaban ellos (los militares) y nos decían que no era la primera vez en Chile que se fusilaba a una mujer. Decían que preferían matarnos que dejarnos para que nos rescataran los rusos. Aun así, nos organizamos y hasta elegimos a una presidenta.

Otros relatos coinciden en señalar que allí les vendaban y les practicaban torturas y otros vejámenes como, por ejemplo, hacerles caminar para que tropezaran con unos travesaños que había repartidos en el espacio, a modo de humillación. Si bien las caballerizas no eran un lugar de detención permanente, algunos permanecían ahí por momentos, y a otros los dejaban en la indefensión durante días. Actualmente es un sitio eriazado asolado por el abandono, donde se distinguen algunos escombros y vestigios que difícilmente dan cuenta de las atrocidades que se cometieron en el lugar.

Para acceder al siguiente hito, seguir unas tres cuadras hacia el norte, por calle Esmeralda, y lo podrá ver a su derecha.

Hito N° 10

Ex Estación de Ferrocarriles

Dirección

Esmeralda S/N

Visita

Actualmente abandonado

Coordenadas UTM

19°35'43.82"S / 70°12'39.16"O

Categoría

Lugar de trabajos forzosos

Distancia al siguiente hito

271 m

Inaugurada en 1869, cuando el puerto aún se encontraba bajo jurisdicción peruana, la estación de ferrocarril sirvió para unir Pisagua con Zapiga, localidad donde se inicia la industria salitrera. Cinco años más tarde, se concreta el tramo Zapiga – La Noria, con lo que Pisagua queda conectada con Iquique.

Tras la guerra del Pacífico, este territorio pasa a ser del Estado chileno. A inicios del siglo XX, la estación era parada obligada en la ruta del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, hasta que pasó a manos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y dejó de funcionar a mediados del siglo XX.

Mientras Pisagua fue campo de concentración, la estructura de pino oregón de la ex estación de ferrocarril, albergó un taller de carpintería, un comedor para los militares, un economato donde se guardaba la mercadería y una cocina.

En ésta última, “trabajaban” prisioneros que voluntariamente respondían al llamado para prestar sus servicios. Esto no significó que los torturadores cambiaran el trato hacia los reclusos que allí ejercían labores; el único “beneficio” al que accedían, era alimentarse un poco mejor que sus compañeros en la cárcel.

Otros oficios que ejercían los prisioneros en Pisagua eran carpintería, artesanía, buzos mariscadores, incluso hacían de zapateros en un inmueble ubicado en el centro del pueblo, al que, irónicamente, llamaban Zapatería Jarman en alusión a una marca de calzado nacional.

Para llegar al siguiente hito, seguir hacia el norte por calle Esmeralda, pasar las ruinas de la industria pesquera, hasta llegar a un sitio amplio y plano, con restos de radier en el suelo.

Antigua Estación de Ferrocarriles



Barracas

Monumento histórico (Decreto N°32/2023, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio)

Dirección

Final de calle Esmeralda

Visita

Hoy no existe infraestructura en el lugar

Coordenadas UTM

19°35'38.40"S / 70°12'32.40"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

Fin del circuito.

Seis pabellones identificados con letras, rodeados por una alambrada de púas, torres de iluminación y casetas de vigilancia, fueron levantados entre octubre y diciembre de 1973 en el sector norte de Pisagua, como campo de concentración al más puro estilo nazi. Paradójicamente, la mano de obra estuvo a cargo de los mismos reclusos.

Según consigna el ex prisionero político Freddy Alonso en su libro *La verdad de Pisagua*. A 50 años del Golpe, el campo se componía de 6 barracones de 6 x 40 metros, 3 barracas de 6 x 8 metros, 2 casetas de 3 x 4 metros, y en cada esquina 4 torretas en altura. Además, *antes de los roqueríos se instalaron los baños higiénicos a nivel de piso (sólo eran hoyos de cemento con canaletas dirigidas al mar), y, a continuación, una docena de duchas.*

Las instalaciones se destinarían a albergar a prisioneros de guerra que ya estaban recluidos en Pisagua, así como a otros dirigentes sindicales y políticos que serían trasladados desde centros de detención y tortura como Tres y Cuatro Álamos, Estadio Chile, Estadio Nacional e Isla Dawson.

Sin embargo, el destino fue otro. En enero de 1974, aterrizó en Pisagua un equipo alemán de periodistas quienes, haciéndose pasar por profesionales de Alemania Occidental, fueron autorizados por Pinochet a visitar el campo de concentración. Aseados y luciendo –en apariencia– un buen semblante, los prisioneros y prisioneras fueron entrevistados por el equipo europeo, quienes recorrieron el pueblo y tomaron fotografías. Más tarde, se supo que los periodistas provenían de la República Democrática Alemana (RDA), y que habían ido a documentar las crueldades que allí se cometían.



Gracias a la divulgación de dicho material en la prensa mundial y a la visita de la Cruz Roja Internacional, el Ejército optó por no utilizar los barracones, los que fueron prontamente desmantelados por los mismos prisioneros.

Actualmente en el sector, conocido como “la explanada”, quedan vestigios del radier donde se observan antiguas fijaciones, bases de pilares de madera y evidencia de ductos sanitarios, todos elementos coincidentes con los sectores donde se emplazaron los pabellones destinados a la reclusión de prisioneros políticos, según consigna la declaratoria de monumento histórico.

Vestigios de los pabellones



Sitio de Interés N° 1

Parroquia San Pedro

Monumento histórico (Decreto N°780 de fecha 03/12/1990, Ministerio de Educación)

Dirección

Esmeralda S/N

Visita

Iglesia cerrada, vista desde la calle

Coordenadas UTM

19°35'46.96"S / 70°12'40.87"O

Categoría

n/a

Distancia al siguiente hito

n/a

Si bien no se sabe con exactitud la fecha de construcción de la parroquia San Pedro, registros fotográficos confirman que hacia 1866 ya existía. Según la descripción del Consejo de Monumentos Nacionales, su arquitectura se compone de “una nave con ventanas de borde ojival en sus costados y en el frontis. En uno de sus lados se levanta una torre hexagonal de dos pisos que termina en una cubierta de cuatro aguas”.

Mientras Pisagua fue convertido en un campo de concentración, en el templo se realizaban misas dirigidas por el capellán del Ejército Guillermo Murillo. Apodado como “capellán del diablo” o “cura de la muerte”, su arribo al pueblo significaba para los prisioneros provocación, amedrentamiento y muerte. Éste llevaba a cabo sermones donde les decía que la iglesia era un espacio de expiación de sus pecados, y también dirigía las misas dedicadas a los condenados a fusilamiento.

Otro personaje siniestro que guarda relación con el templo es el teniente Conrado García Gaier, quien, para avisar la tortura, tocaba el órgano que había trasladado desde la parroquia hasta la cárcel. Es sindicado como el oficial más bestial del lugar, de lo que da cuenta el siguiente testimonio: *Abrió el órgano (...) y comenzó a tocar. No lo hacía bien, pero algo sabía. Anunciaba con los acordes que comenzaba la función (...) cuando el sol quemaba sin piedad, la amplia plancha de metal que cubría una parte del patio de la cárcel ardía (...) Volvió a ordenar formación. Esta vez a dorso descubierto. (...) Subió volando como un ángel los escalones desde el patio al primer piso, y soltó una tormenta de notas en el instrumento recorriendo varias veces con las dos manos todo el largo del teclado. Después (...) les mandó sentarse encima de la plancha de fierro hirviendo* (Diario La Nación, 2009).

Un alto representante de la iglesia católica que visitó Pisagua fue el vicario general castrense Francisco Gillmore, en 1974. Mientras los prisioneros permanecían reunidos en las afueras de la parroquia escuchándolo, el obispo les aclaró que gracias a las Fuerzas Armadas el país se había salvado, entregándoles su bendición.



Parroquia San Pedro



Sitio de Interés N° 2

Club Deportivo de Pisagua

Dirección

Arturo Prat con Esmeralda

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

19°35'49.20"S / 70°12'43.20"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

n/a

El galpón que albergaba al Club Deportivo de Pisagua cambió drásticamente sus funciones tras el golpe de Estado, y pasó a formar parte de la red articulada de inmuebles que conformaban el campo de concentración.

Allí fueron interrogados prisioneros provenientes de Valparaíso, quienes habían llegado a Pisagua en el barco mercante Maipo la noche del 17 de septiembre de 1973, siendo desembarcados a la mañana siguiente.

Testimonios dan cuenta de que a este lugar fue trasladado, ya fallecido, el gendarme de la cárcel de Iquique Isaías Higuera Zúñiga, militante comunista que había sido detenido cumpliendo sus labores y trasladado al Regimiento de Telecomunicaciones, para luego ser llevado a Pisagua. Tras recibir fuertes golpizas y patadas de sus captores en un sector contiguo a la cárcel (testigos señalan haberlo visto y escuchado gritos de dolor), fue llevado a su celda “en calidad de bulto”.

Según la declaración de Juan Beltrán Madariaga, actuario en la Fiscalía Militar de Guerra en Pisagua, Higuera habría sido torturado por al menos ocho personas, y que *no vio cuando murió el gendarme, pero supo cuando lo llevaron al Club Deportivo, que era un barracón donde se interrogaba a los presos, en dicho lugar golpearon al gendarme, situación que vio personalmente, dos días después falleció como consecuencia de la golpiza recibida*. Para encubrir el homicidio, se expelió un certificado médico que señalaba que el gendarme había muerto de un ataque al corazón.

Sitio de Interés N° 3

Muelle de Pisagua

Dirección

Arturo Prat con Videla

Visita

Abierto. Solo quedan vestigios

Coordenadas UTM

19°35'49.20"S / 70°12'50.40"O

Categoría

Lugar de llegada de prisioneros

Distancia al siguiente hito

n/a

Una docena de pilotes de madera que emergen desde las calmas aguas de la bahía de Pisagua, son los únicos vestigios que permanecen como mudos testigos de los cruentos hechos que sucedieron en el muelle del pueblo.

La noche del 17 de septiembre de 1973 recalaba allí el buque mercante Maipo, que había sido puesto a disposición de la Armada por la Compañía Sudamericana de Vapores. Tras un viaje cargado de golpizas, amedrentamientos psicológicos y hacinamiento al interior de las escotillas, desembarcaron la madrugada del 18 de septiembre casi 300 prisioneros políticos provenientes de Valparaíso.

Según declaraciones oficiales, el 20 de octubre, alrededor de 189 presos fueron llevados de vuelta al puerto principal en el destructor Orella. Hasta el día de hoy, existen incongruencias respecto a cuántos salieron de Valparaíso, qué pasó a bordo, y cuántos de ellos efectivamente regresaron.

Otro hecho que caló en la memoria de los prisioneros fue la ejecución, en enero de 1974, de Nelson Márquez, militante comunista, quien desesperado por las torturas que lo asolaban saltó desde la cancha donde los tenían semi desnudos y arrancó hacia el muelle, a no más de 50 metros de distancia. Una vez descubierto bajo los pilares, fue llevado de vuelta, a golpes, hasta las afueras de la cárcel, donde fue muerto a tiros por el, en ese entonces, teniente Carlos Herrera Jiménez, a vista de sus compañeros. Su cuerpo fue uno de los hallados en 1990 en la fosa de Pisagua. Según confesó años después el militar, *lo anterior no tuvo otro propósito que ser un escarmiento para los prisioneros, para que supieran que les ocurriría en el caso de una fuga.*

Vista costera, muelle de Pisagua



CIRCUITO PAMPINO DE TARAPACÁ

1. Oficina Salitrera Alianza
2. Oficina Salitrera Victoria
3. Comisaría de Pica
4. Comisaría Pozo Almonte

Sitios de Interés

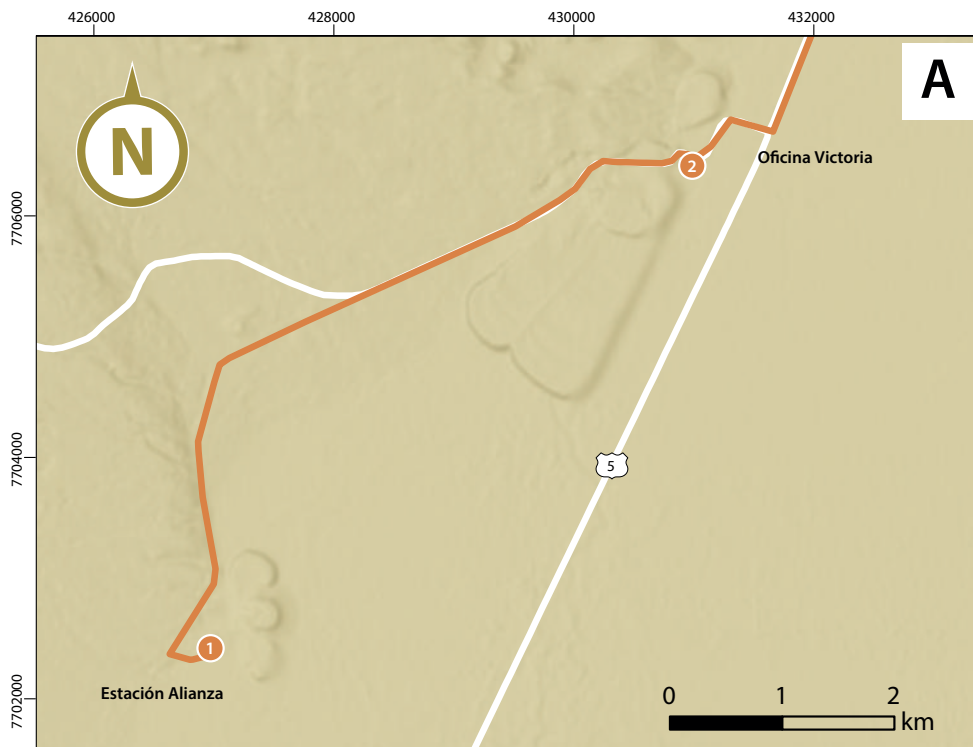
1. Escuela Santa María de Iquique



El vocablo pampa proviene del quechua y significa llano. De ahí que el término pampino surja de la relación entre el trabajador y la trabajadora y la llanura, aparentemente árida y desolada, pero que en realidad es rica y proveedora.

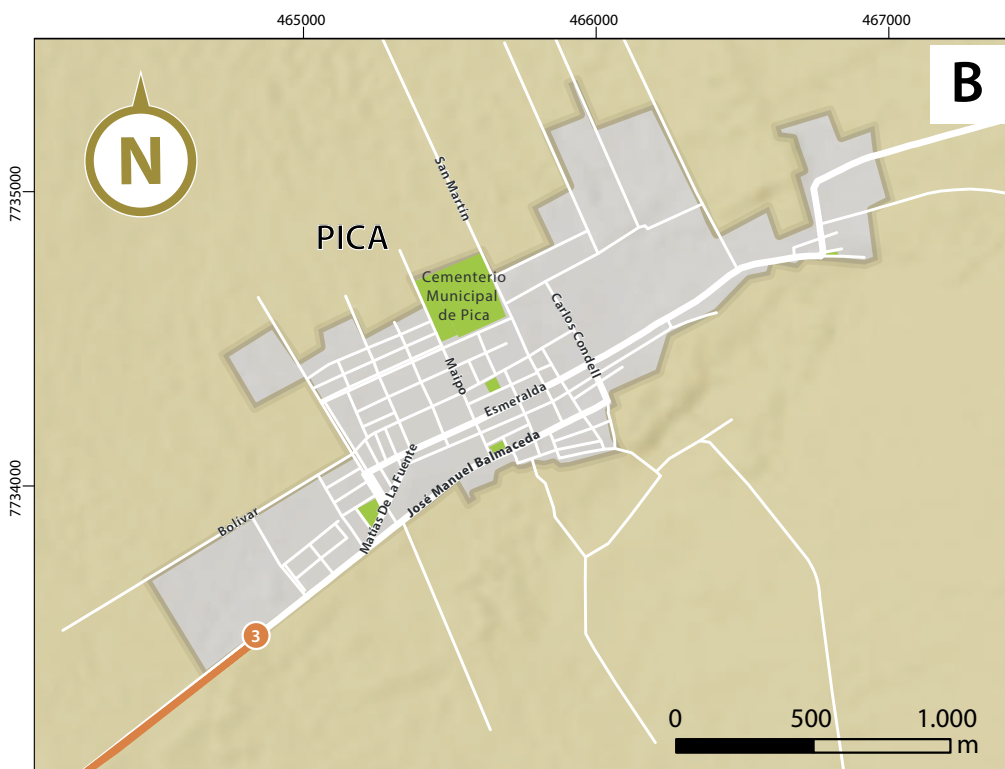
La explotación del salitre en nuestro país se estableció como actividad productiva tras la anexión de Tarapacá a la soberanía chilena (1883), durante la Guerra del Pacífico. La inversión de capitales extranjeros, especialmente ingleses, hizo progresar a tal punto la industria que Chile pasó a ser el principal productor y exportador en el mundo. El gobierno recaudaba altísimos impuestos, generando sendos recursos para las arcas fiscales. En 1871 se empezó a construir el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, que llegó a contar con más de cien estaciones.

En la pampa existieron más de 300 oficinas salitreras, las que acogieron principalmente a familias trabajadoras. De esta manera se conformó la identidad pampina; hombres y mujeres esforzados que dedicaban toda la jornada al trabajo,



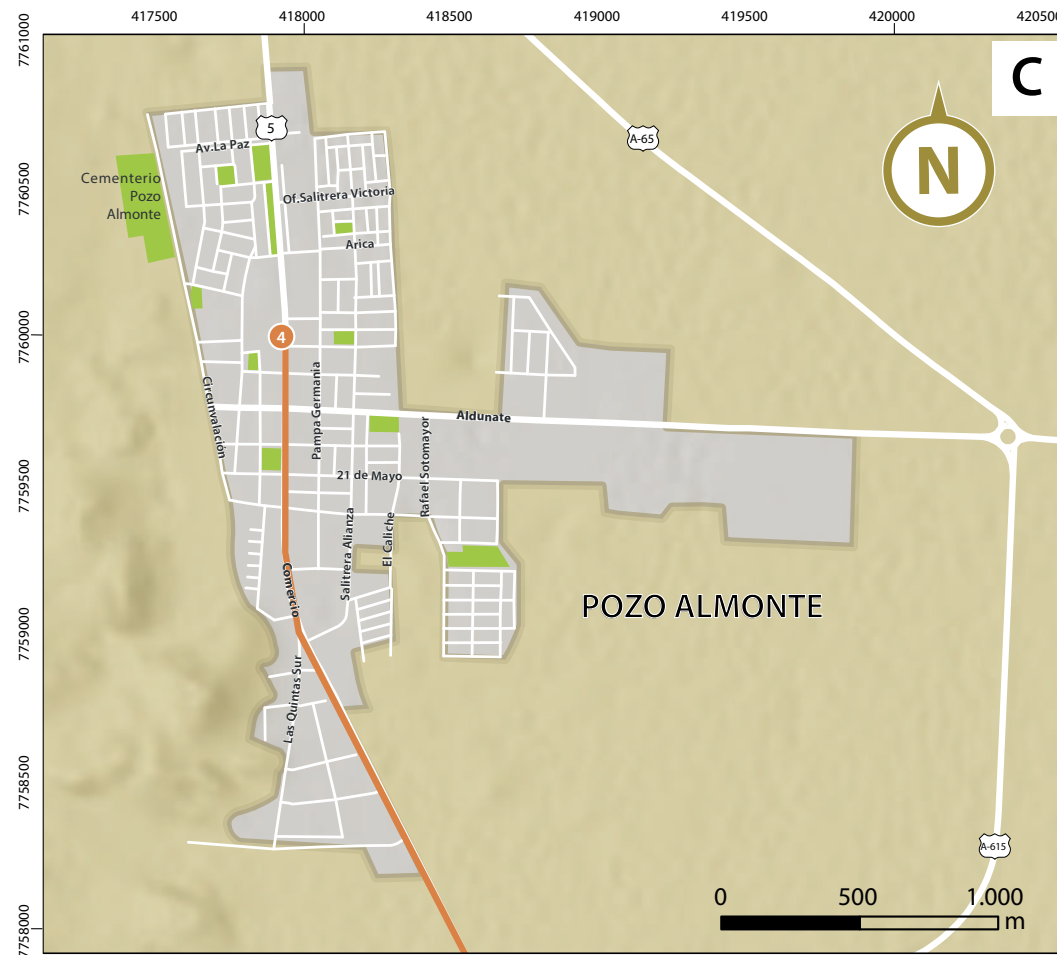
para adquirir lo básico y mejorar en algo su calidad de vida. Los varones se dedicaban principalmente a los oficios relacionados con la extracción del caliche (había más de una treintena). Otros ejercían como administrativos, funcionarios y comerciantes. Las mujeres realizaban tareas domésticas, había lavanderas, cocineras, costureras, vendedoras de pulperías, empleadas de familias más acomodadas. También generaron una gran vida social y cultural, formaron clubes deportivos, agrupaciones artísticas, niños y adultos solían encontrarse en espacios públicos como las plazas para jugar, recrearse y compartir.

Ante la falta de leyes laborales y sociales, los trabajadores se organizaron para exponer sus demandas y exigir sus derechos. Crearon sindicatos y mutuales, y comenzaron a manifestar su descontento por medio de acciones colectivas como huelgas, conformando las bases ideológicas de la clase trabajadora chilena. El ciclo del salitre finalizó a mediados del siglo XX con la invención del salitre sintético, despojando paulatinamente a las oficinas de sus habitantes y de su identidad pampina.



Durante la dictadura de Pinochet, el obrero pampino también fue perseguido, registrándose detenciones ilegales en oficinas salitreras como Alianza y Victoria. En reconocimiento a quienes trabajaron en la industria del oro blanco en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta se estableció, por medio de la Ley N° 21.469, el 6 de junio como el Día Nacional del Pampino.

En términos turísticos, la pampa ofrece diversos atractivos, entre ellos la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, los geoglifos de Pintados y el Oasis de Pica, donde existen piscinas naturales de aguas termales y curativas, y los clásicos limones.



Hito N° 1

Oficina Salitrera Alianza

Dirección

Camino ex oficina Alianza s/n

Visita

Abierto. Hoy en abandono

Coordenadas UTM

20°46'35.33"S / 69°42'5.07"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

7,3 km

Desde Iquique se puede acceder a la antigua oficina Alianza en vehículo tomando la Ruta 16 hasta la Ruta 5 y doblar por ella al sur. Al llegar al cruce con el Camino Ex Oficina Alianza, doblar hacia el poniente. El total de kilómetros entre ambos puntos es de aproximadamente 55 km, con una duración de unos 50 minutos de viaje.

El sol abrasador de la pampa no impedía que la vida social en la oficina salitrera Alianza fuera bullante. Desfiles patrios, eventos deportivos y religiosos, reuniones espontáneas en la plaza a la sombra de la chilca, y paseos por la calle Prat, una de las más concurridas del campamento, amenizaban los momentos de ocio y recreación de grandes y chicos.

Vestigios de la Salitrera Alianza



Todo ello acabó a poco más de un mes del golpe militar, cuando en octubre de 1973 funcionarios de Carabineros comenzaron a detener en el retén del campamento minero a los primeros trabajadores simpatizantes del gobierno de la Unidad Popular. Paradojalmente, se trataba de sus propios vecinos, con quienes habían compartido incluso desde que asistían juntos a la escuela del pueblo, la número 58.

A los pocos días, fueron trasladados desde Alianza a la salitrera Victoria, luego a Iquique -muchos de ellos al regimiento de Telecomunicaciones-, desde donde iniciaron, a bordo de camiones militares, un viaje con rumbo desconocido. El destino era el campo de prisioneros de Pisagua, donde los recibieron, el 28 de octubre, a punta de golpes, culatazos, patadas e insultos. Luego de ocho meses de cautiverio, en junio de 1974, fueron liberados alrededor de cuarenta trabajadores de ambas oficinas.

Actualmente, en Alianza prima el abandono y la desolación. Apenas se distinguen los radieres del retén de Carabineros, de las viviendas, y las cuadrículas de lo que fuera el sector residencial y comercial del lugar. A lo lejos, se divisan las ruinas de las instalaciones calicheras, que aún dejan entrever algo de su antigua imponencia. Sus antiguos habitantes recuerdan con cariño y nostalgia parte de sus vidas allí transcurridas; como lo hace notar la familia Pastén Vera quienes, en un acto de memoria, instalaron un rústico letrero en los cimientos de lo que fue su casa, marcando su dirección: Latorre 21-23.

Para acceder al siguiente hito hay que devolverse por el camino Ex Oficina Alianza al oriente y al llegar a la Ruta 5 doblar al norte, hasta la Ruta A-760 (en Victoria) y de ahí doblar nuevamente al oriente.



Restos abandonados en Salitrera Alianza



Hito N° 2

Oficina Salitrera Victoria

Dirección

Camino A-760 s/n

Visita

Abierta

Coordenadas UTM

20°44'25.32"S / 69°39'46.23"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

49 km

Levantada por la compañía salitrera de Tarapacá y Antofagasta en 1941, la oficina Victoria alcanzó su máximo rendimiento entre 1954 y 1955, llegando a producir 150 mil toneladas métricas del nitrato, lo que la convertía en una de las plantas mecanizadas más modernas de la zona. La faena duró hasta 1979, siendo abandonada paulatinamente por sus más de 16 mil habitantes.

En este lugar, así como en otros de la pampa salitrera, también se cometieron violaciones a los derechos humanos. Según testimonios consignados en el Informe

Valech, en la comisaría de Carabineros de Victoria “se registraron casos de detenidos desde septiembre de 1973 hasta enero de 1975 (...) siendo interrogados con golpes de pies y puños, culatazos y apremios psicológicos. A este recinto concurrían las personas relegadas en esta oficina salitrera, para firmar a diario, inmediatamente después del 11 de septiembre de 1973”.

Justamente al día siguiente al golpe militar fueron detenidos por carabineros nueve militantes de las juventudes socialistas, de entre 17 y 23 años, acusados de ocultar dinamita y explosivos, y de pertenecer a un grupo de choque con el cual estarían organizando sabotajes. Los jóvenes fueron trasladados a Iquique donde se les aplicó, en la Intendencia de Tarapacá, el primer consejo de guerra. Entre las condenas, recibieron presidio menor y mayor, inhabilidad para desempeñar cargos públicos y relegación.

En la actualidad, ex habitantes de la oficina, en un intento de recuperar y mantener la memoria del lugar donde nacieron, han llevado a cabo ciertas acciones de rescate de espacios. Uno de ellos es la plaza Viña del Mar, centro de reunión de victorianos y turistas que visitan la antigua salitrera, hermoseedada con pintura y puesta en valor mediante la instalación de dos placas que recuerdan y exaltan la identidad pampina.

Para acceder al siguiente hito, se debe devolver hasta la Ruta 5, enseguida virar al norte hasta empalmar al oriente con la Ruta A-75. Una vez que se llega a la localidad de Matilla, tomar el Camino Pintados-Matilla-Pica.

Hito N° 3

Comisaría de Pica

Dirección

Camino Pintados, Matilla Pica

Visita

Restringida

Coordenadas UTM

20°29'48.81"S / 69°20'13.82"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

60 km

La comisaría de Pica se ubica en Camino Pintados, Matilla, a la entrada de la localidad. Entre los recintos utilizados como centros de detención y tortura de presos políticos en la región de Tarapacá, aparece señalado el retén de Carabineros

de este pueblo, conocido como Oasis de Pica. Al igual que otras dependencias de la policía uniformada, éste fue principalmente un lugar de paso, desde el cual trasladaban a los prisioneros hacia otros sitios donde eran violados sus derechos humanos, tanto física como psicológicamente.

En 2021, la comuna de Pica fue premiada como Best Tourism Village por la Organización Mundial del Turismo (OMT), dada su riqueza cultural y natural. En este lugar, bien denominado oasis, se combinan tradiciones como la fiesta de San Andrés, patrono del pueblo, con preparaciones y productos culinarios típicos, entre ellos el chumbeque y el clásico limón de Pica que cuenta con denominación de origen, y naturaleza en estado puro, como lo son las termas de Mamiña.

Para acceder al siguiente hito, salir de Pica por Camino Pintados-Matilla-Pica hasta llegar al cruce con la Ruta A-665, y recorrer 61 kilómetros aproximadamente hasta Pozo Almonte. Dirigirse a la calle Comercio 652 (que es el nombre de la Ruta 5 al pasar por el centro de la ciudad).



Hito N° 4

Comisaría Pozo Almonte

Dirección

Comercio N°652

Visita

Restringida

Coordenadas UTM

20°15'21.39"S / 69°47'9.05"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

Fin del circuito.

La ciudad de Pozo Almonte se ubica en plena pampa del Tamarugal, en el desierto de Atacama. Durante la época de oro del salitre, allí se emplazaba la más grande estación de trenes del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, proveyendo de servicios y de agua a la comunidad (de ahí su denominación de "pozo"). Actualmente, las principales actividades económicas del lugar son la fabricación de maquinaria para elaborar prendas textiles y la extracción de nitratos, yodo y litio.

A inicios de la dictadura de Pinochet, en esta capital provincial también se cometieron violaciones a los derechos humanos, específicamente en la comisaría

Comisaría Pozo Almonte





Comisaría Pozo Almonte

de Carabineros. Ubicada en calle Comercio s/n, “fue utilizada principalmente en 1973 y fue un recinto de detención transitoria. Los testimonios indican que los prisioneros permanecían amarrados y vendados. Describen haber sido sometidos a golpizas generalizadas.” (Informe Valech).

Una institución local que posee gran importancia en lo relativo a conocer la verdad sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por los militares, es el Juzgado de Letras de Pozo Almonte. Allí se recibió la denuncia presentada el 31 de mayo de 1990 por la Vicaría de la Solidaridad, por inhumaciones ilegales en el sector aledaño al cementerio de Pisagua. La investigación, ordenada por el juez Nelson Muñoz, fallecido en 2014, permitió dar con la fosa clandestina donde se hallaron las osamentas de 19 prisioneros, hasta ese momento desaparecidos.

Paradójicamente, ya en democracia, el abogado recibió amonestaciones y malas calificaciones por parte de sus superiores del Poder Judicial, por llevar a cabo esta búsqueda de verdad y justicia. Renunció a su trabajo como juez y continuó en el ámbito de la defensa de los derechos humanos de manera independiente. En el año 2000, LOM Ediciones publicó la novela de Muñoz titulada Caballo bermejo. Lejos ya, les sacarán las vendas y verán nuevamente el mar, la cual “reconstruye uno de los episodios más tenebrosos de nuestra historia reciente: el hallazgo de los Detenidos Desaparecidos de Pisagua. A través de la ficción narrativa, los distintos capítulos van desenterrando una historia que da testimonio del dolor, el abuso y la ignominia de la dictadura”.

Sitio de Interés N° 1

Escuela Santa María de Iquique

Dirección

Vicente Zegers N°818

Visita

Restringida. Actualmente funciona el liceo Bicentenario Santa María de Iquique

Categoría

Sitio histórico y memorial

Coordenadas UTM

20°13'3.30"S / 70°8'49.39"O

Distancia al siguiente hito

n/a

Si bien este sitio de interés se ubica en la ciudad de Iquique, se consideró en el circuito Pampino de Tarapacá debido a su importancia en el devenir del movimiento obrero en general, y especialmente del trabajador salitrero.

“Se había acumulado mucho daño, mucha pobreza, muchas injusticias (...) De una a otra Oficina, como ráfagas, se oían las protestas del obrero. De una a otra Oficina, los señores, el rostro indiferente o el desprecio (...) Ya pronto volverán arrepentidos, el hambre los traerá, cabeza gacha. ¿Qué hacer entonces, qué, si nadie escucha? (...) Es justo lo pedido y es tan poco (...) En un sólo lugar comprenderían: había que bajar al puerto grande”.



Escuela Santa María



CIRCUITO MUJER Y MEMORIA

1. Ex Regimiento de Infantería N° 5 "Carampangue"
2. Casa Baldramina Flores
3. Cárcel de Mujeres Buen Pastor
4. Ex Batallón Logístico N° 6

Sitios de Interés

1. Mural Flora Sanhueza

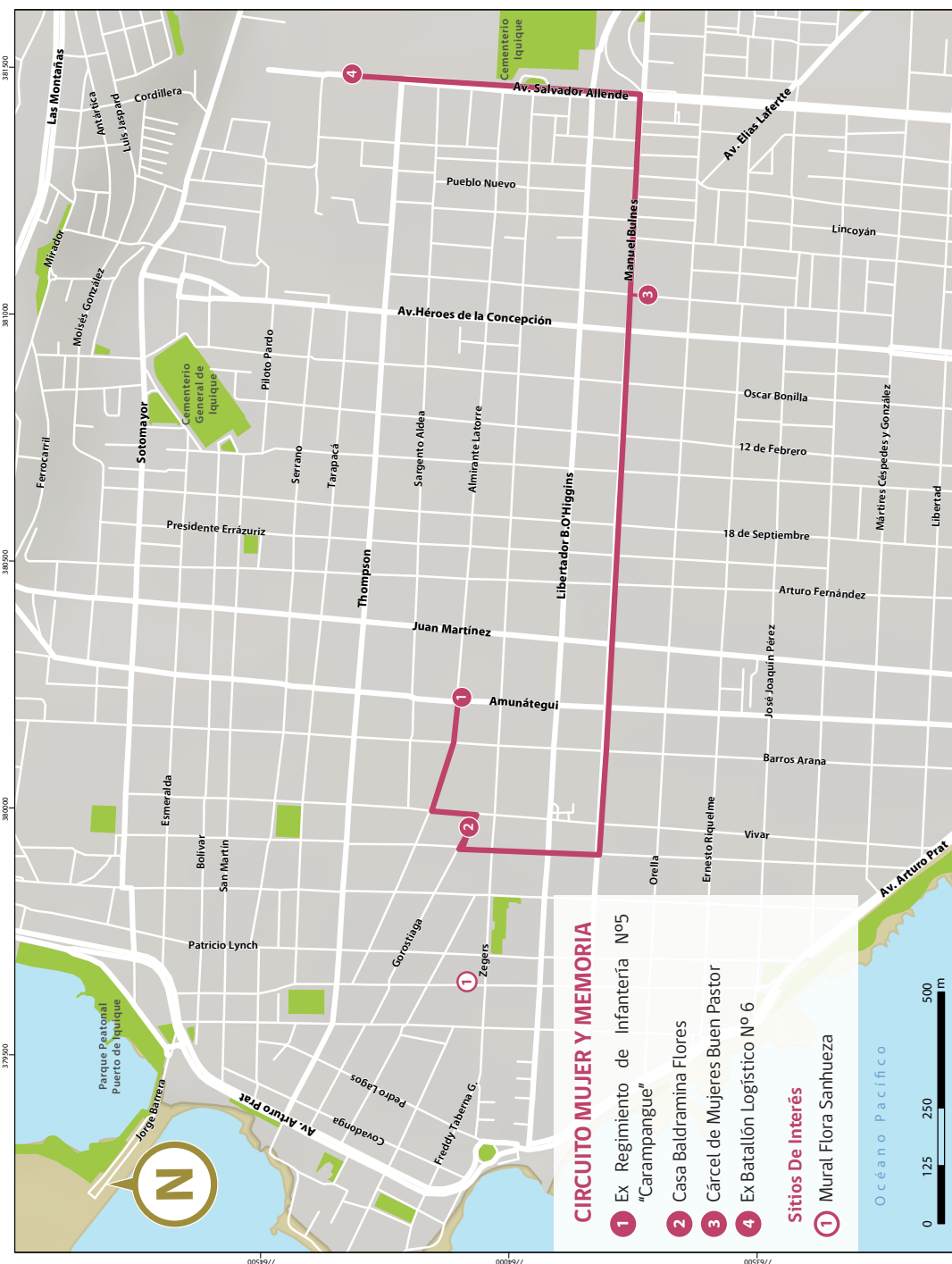


“Las mujeres recluidas en Pisagua representaban la imagen de mujer marxista, subversiva, que va contra su propia naturaleza, que ha desvirtuado los roles y funciones asignadas. (...) una mujer que abandona su rol asignado en el espacio doméstico (...) al asumir tareas en el ámbito político, asignado, en la mirada del conservadurismo y la dictadura, solo a los hombres”. Con estas palabras, la periodista Anyelina Rojas Valdés sitúa a las mujeres confinadas en Pisagua en su libro *Contar la historia para que nunca más: Vivencias y relatos de las mujeres ex prisioneras políticas en campo de concentración de Pisagua*.

Lo cierto es que, entre las 37 mujeres prisioneras, había estudiantes, profesionales, funcionarias, dueñas de casa, muchas de las cuales eran, a su vez, madres, esposas, hijas, nietas, con y sin militancia partidista. La mayoría fueron detenidas en Iquique desde el mismo 11 de septiembre de 1973, y trasladadas a recintos de tránsito o provisorios como el Ex Regimiento de Infantería N°5 “Carampangue”, la Cárcel del Buen Pastor o el Ex Batallón Logístico N°6. Desde allí, fueron llevadas a Pisagua, donde permanecieron hasta los primeros meses de 1974. Tras abandonar el campo de concentración, algunas fueron liberadas, otras regresaron a los mismos lugares de detención en Iquique, o a cumplir penas de relegación en poblados muy distantes al sur del país.

Al igual que los prisioneros varones las mujeres fueron víctimas de torturas físicas y psicológicas, entre ellas golpizas, colgamientos desnudas, descargas eléctricas, insultos y amenazas, siempre con los ojos vendados, para evitar reconocer a sus verdugos. Así lo recuerda Patricia en el libro de Rojas, quien tenía 17 años al momento de su captura: *Sabían todo de nosotras (...) Allí (Regimiento Carampangue) (...) Aparte de los golpes, me amarraron... (...) me dejaban por intervalos, o sea, torturas, descanso, torturas, descanso (...) me quemaron con cigarros, que aún tengo la marca, (...). Hubo un momento en que hubo como 5 tipos... me habían sacado el pantalón, camisa, estaba solo con ropa interior y me tiraban como pelota, para aquí para allá... Doy gracias que no fui violada.*

A pesar del dolor y de los traumas, tanto de quienes sufrieron prisión como de quienes perdieron a sus familiares (muchos aún permanecen desaparecidos), las mujeres han sido el pilar fundamental en la resistencia, defensa y promoción de los derechos humanos durante la dictadura y en democracia. Un caso emblemático es el Coro de Ex Prisioneras Políticas de Pisagua que, además de ser una terapia psicológica para ellas, les ha permitido contar sus experiencias y divulgar el mensaje “Para que Nunca Más”.





Hito N° 1

Ex Regimiento de Infantería N°5 “Carampangue”

Dirección

Almirante Latorre N°926

Visita

Actualmente es un supermercado

Coordenadas UTM

20°13'0.97"S / 70° 8'47.37"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

355 m

Este recinto militar, que estuvo ubicado en Almirante Latorre 926, en el casco histórico de la ciudad, data de la época de la Independencia del colonialismo español. Establecido por el libertador Bernardo O'Higgins Riquelme, los integrantes del Carampangue participaron en la expedición libertadora del Perú. Con cierres y reaperturas durante todo el siglo XIX, el regimiento se estableció definitivamente en su sitio en 1904.

Así como otros regimientos a lo largo y ancho de Chile, el Carampangue fue utilizado desde el mismo 11 de septiembre de 1973 como un centro de detención, tortura y ejecución de partidarios de la Unidad Popular. En este lugar, se cometieron diversos delitos de lesa humanidad, tales como aplicación de electricidad en el cuerpo, inmersión de los detenidos hasta la asfixia, colgamientos por largos periodos de tiempo, negación de agua y alimentos a los prisioneros/as.

Este sitio recibió especialmente mujeres detenidas. El testimonio de una de las prisioneras señala que fue llevada inicialmente a la comisaría de Carabineros, para ser posteriormente trasladada hasta el regimiento donde ya se había instalado una “parrilla”, catre metálico en donde se aplicaba corriente en diferentes partes del cuerpo, especialmente en los genitales.

Patricia Fuentes, otra ex prisionera, señaló que en el lugar fue desnudada y dejada sólo con ropa interior para ser empujada y golpeada por al menos cinco o seis agentes, a quienes no pudo identificar porque estaba con la vista vendada.

Había un milico que cuando paraba la tortura se acercaba y se hacía el bueno. Lamento lo que está pasando, por qué mejor no habla para que no la sigan golpeando más (...) y al rato después que trataba de convencerla a una para que delatara a la gente, se iba y volvía el proceso de tortura. De este lugar del Carampangue me trasladaron después al Batallón Logístico, pero literalmente en calidad de bulto, reseña la ex prisionera política.

Lucila Pizarro, quien fue detenida con 15 años de edad, recuerda que fue dejada durante un largo periodo en una oficina donde fue presionada por un oficial del Ejército para que entregara una versión de los hechos: *Cuenta la verdad... siempre con cachetadas*, recuerda que le decían.

A eso agrega que *sabemos que usaban técnicas brasileñas como el pau do arará o los golpes en los oídos (teléfono), todas esas cosas aquí pasaron*. Además, desde otras habitaciones se escuchaban los quejidos de las demás detenidas y detenidos en el recinto. En el sitio en que se encontraba el regimiento, hoy existe un supermercado.

Para acceder al siguiente hito, avanzar por calle Almirante Latorre hacia el oriente hasta Vivar, doblar a la derecha y en una cuadra hacia el sur, doblar nuevamente a la derecha y continuar hasta calle Gorostiaga 695.

Casa Baldramina Flores

Dirección

Gorostiaga N°695

Visita

Restringida. Actualmente la casa está quemada

Coordenadas UTM

20°13'1.21"S / 70° 8'56.43"O

Categoría

Lugar de defensa a los derechos humanos.

Distancia al siguiente hito

1,5 km

Cuando mi hijo no llegó a la casa (...) había ido al colegio a hacer clases (...) pasé toda la noche en vela, llorando, rezando, suplicando que no le pasara nada. Mi marido salió a las seis de la mañana en busca de él (...) Lo habían llevado al Telecomunicaciones (...) cuando se dio vuelta botó la manta negra y se puso la que yo le llevaba. Ahí lo reconocí, pero se quedó en cuclillas y no me vio, yo sí lo vi. Y esa fue la última vez que lo vi. Este es el desgarrador testimonio de Baldramina Flores, madre de Humberto Lizardi Flores, profesor asesinado por la dictadura.

Desde aquel día, esta mujer emprendió la búsqueda de su hijo y la de otros detenidos desaparecidos, convirtiéndose en una respetada activista por los derechos humanos. Apodada cariñosamente como "mamá Baldra", fue una de las fundadoras de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Iquique (AFEPI), a través de la cual persiguió incansablemente la verdad y la justicia.

Además de liderar actos públicos por la memoria y visitar presos y relegados políticos en Antofagasta y Santiago, en abril de 1986 interpuso una querrela contra los responsables del fusilamiento de su hijo y de sus compañeros en Pisagua.

Humberto era un joven militante del MIR y profesor del Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky. Desde allí fue sacado por tres civiles la mañana del 11 de septiembre de 1973, a vista de sus alumnos. Actualmente, en la puerta del aula hay una placa que lo recuerda. Lizardi Flores fue ejecutado el 11 de octubre de 1973 y su cuerpo apareció en la fosa de Pisagua en 1990.

Autora de los libros de poemas Recordando al hijo (2002) y Alma de mujer (2011), en 2000 fue nombrada "Hija Ilustre de Iquique". Su testimonio ha sido recogido en el documental *La Mamá Baldra* (Marcos Luza), y en los libros *Conversaciones con Mamá Baldra*, del escritor antofagastino Juan Santander, y *La Memoria Rebelde: testimonios sobre el exterminio del MIR*, del escritor español Mario Amorós.

En 2012, un lamentable incendio destruyó su casa, perdiendo valiosos archivos de la dictadura y pertenencias de su hijo Humberto. Baldramina Flores falleció el 29 de septiembre de 2021, y sus restos permanecen junto a los de su hijo en el Mausoleo Memorial "Para que Nunca Más", en el Cementerio N° 3 de Iquique.

Para llegar al siguiente hito, avanzar dos cuadras hacia el sur hasta calle Manuel Bulnes, y desde ahí dirigirse diez cuadras hasta Luis Cruz Martínez 1239.



Restos de la casa de Baldramina Flores



Antigua Cárcel Buen Pastor

Hito N° 3

Cárcel de Mujeres Buen Pastor

Dirección

Luis Cruz Martínez N°1239

Visita

Restringida. Dentro del colegio Violeta Parra (Orella 1820), existe una placa conmemorativa

Coordenadas UTM

20°13'13.06"S / 70° 8'19.13"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

969 m

Desde 1864 la Congregación del Buen Pastor se vinculó con el régimen penitenciario, administrando y custodiando una serie de cárceles femeninas a lo largo del país. En Iquique, estuvo a cargo del recinto que, en 1973, fue centro de detención femenina, actuando principalmente como lugar de paso para las prisioneras políticas de la dictadura. Desde aquí, eran trasladadas, encapuchadas y amarradas, a otros lugares para ser interrogadas y torturadas, según consigna el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

La profesora de castellano y militante comunista Mavis Maldonado González recuerda que el día 27 de septiembre la fueron a buscar al colegio donde trabajaba y

tras permanecer detenida en la comisaría ubicada en calle Zegers, en el regimiento Carampangue y en el Batallón Logístico N°6, fue trasladada a la Cárcel del Buen Pastor. *Las monjas desconfiaban de nosotros, nos trataban de marxistas. En las noches se sentían pasos en el techo y eran los mismos militares que andaban arriba para asustarnos. Con la comida nos estábamos enfermado (...) nos juntamos todas las profes que estábamos ahí detenidas y les ofrecimos a las monjas que íbamos a hacer nosotras el almuerzo. Y ahí empezamos a turnarnos (...) y las familias nos llevaban la mercadería* (testimonio audiovisual publicado en el sitio del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos). El 15 de noviembre la llevaron junto a otras prisioneras al campo de concentración de Pisagua.

Como una manera de reconocer a este lugar como un sitio de memoria, el 14 de septiembre de 2023 se inauguró, en el marco de los 50 años del golpe militar, una placa conmemorativa en el patio de lo que hoy es la Escuela Básica Violeta Parra, en la que se recuerda con estas palabras a las 33 mujeres (profesoras, funcionarias públicas, estudiantes y dueñas de casa) que pasaron por allí: *Sólo por pensar distinto (...) olvidaron que las mujeres, cuál palomas libertarias, rompimos cadenas y patrimonio futuro, sembrando amor y paz. Para que NUNCA MÁS.*

El hito a continuación se encuentra en Av. Salvador Allende 450, donde hoy se alza un edificio de departamentos. Para llegar, desde Luis Cruz Martínez retomar la calle Manuel Bulnes hacia el oriente, avanzar ocho cuadras y doblar a la izquierda por Salvador Allende, y dirigirse por esa vía, unas doce cuadras al norte.

Hito N° 4

Ex Batallón Logístico N° 6

Dirección

Av. Salvador Allende N°450

Visita

Restringida. Hoy es parte de un condominio privado de edificios

Categoría

Lugar de detención y tortura

Coordenadas UTM

20°12'53.68"S / 70° 8'3.80"O

Distancia al siguiente hito

Fin del circuito.

Durante 1973 este recinto militar fue utilizado, como tantos otros, como centro de detención y tortura. Si bien hombres y mujeres eran llevados hasta este lugar, son ellas quienes lo señalan como un lugar especialmente significativo.

Según testimonios recogidos en los informes Rettig y Valech, en este lugar eran privadas de alimento; en todo el día comían sólo un agua de porotos y tomaban una taza de café. Todo esto, bajo la orden de permanecer con los ojos vendados.

Sumado a los insultos, los malos tratos y las golpizas reiteradas, algunos relatos coinciden en que aquí se les quemaba con cigarrillos, se les aplicaba electricidad, y que las mujeres eran víctimas de agresiones y vejámenes sexuales.

El Batallón Logístico N°6 Pisagua (hoy Regimiento Logístico N°6 Pisagua), actualmente se encuentra en la ciudad de Arica, y en los terrenos donde se emplazaba en Iquique durante la dictadura, se alzan torres de departamentos.



Mural Flora Sanhueza

Dirección

Paseo Baquedano esquina nororiente con Vicente Zegers

Visita

Abierto, en la vía pública

Coordenadas UTM

20°13'1.20"S / 70° 9'7.22"O

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

n/a

En el Paseo Baquedano esquina con calle Vicente Zegers, en pleno centro histórico de Iquique, se encuentra un mural con el rostro de una mujer y una consigna donde firma "Flora". Se trata de Flora Sanhueza Rebolledo (1911), quien llegó a Iquique con sus padres, exiliados españoles de ideología libertaria, cuando tenía 7 años.

En esta región comenzó a forjar su pensamiento anarquista, hasta que con tan sólo 23 años regresó a la España franquista y se unió a la guerrilla republicana. Según su hijo, Héctor Pavelic Sanhueza, ex prisionero político de Pisagua, en Europa su madre profundizó sus convicciones en torno a la crítica social y la rebeldía solidaria. Tras sobrevivir a la Guerra Civil española y permanecer en un campo de prófugos en Francia, volvió a Chile hacia 1948.

Comenzó a trabajar en propuestas de educación libertaria y de inspiración feminista; fundó el Ateneo y Escuela Libertaria "Louise Michel", en honor a una revolucionaria de la comuna de París (1871), quien proclamaba ideas proletarias e insurreccionales. Un grupo de mujeres tejedoras de redes en Iquique, fueron sus primeras estudiantes.

Flora Sanhueza falleció en 1974, y en sus últimos días recibió los cuidados de una amiga de su hijo, Huguette Bolívar Barriga, estudiante de dibujo técnico, miembro del FER, e hija de Hugo Bolívar Salazar, profesor y dirigente gremial de Iquique.





CIRCUITO IQUIQUE

1. Memorial Julio Cabezas Gacitúa
2. Recinto CNI (Esmeralda 580)
3. Ex Aduana (Retén de Carabineros)
4. Mural a Freddy Taberna y a Luis Lizardi - Calle Freddy Taberna
5. Ex Cárcel Pública
6. Recinto CNI (Gorostiaga 472)
7. Cuartel de Investigaciones
8. Plaza Gerardo Poblete
9. Palacio Astoreca
10. Ex Liceo de Hombres de Iquique
11. Palacio de la Risa
12. Regimiento de Caballería N°1 Granaderos
13. Mausoleo Memorial "Para Que Nunca Más"
14. Ex Regimiento de Telecomunicaciones N°6 Tarapacá

Sitios de Interés

1. Plaza Condell
2. Comité Permanente de Solidaridad (CPS)
3. Gruta de Lourdes; Pastoral Obrera

La ciudad de Iquique se yergue hoy como uno de los destinos turísticos más atractivos de nuestro país. Sus extensas playas, idóneas para la práctica de deportes náuticos o para detenerse a escuchar el sonido del mar; un centro urbano cargado de historia y bella arquitectura; restaurantes donde se puede disfrutar de variadas y sabrosas alternativas gastronómicas; y una Zona Franca que permite adquirir miles de productos libres de impuestos, son algunas de las alternativas que se pueden disfrutar en esta urbe con más de quinientos años de historia.

Hacia la década de 1960 la ciudad puerto, alicaída hasta ese momento con el desplome de la industria salitrera, iniciaba una recuperación económica gracias a la explotación pesquera. Este auge económico se dio en paralelo a la implantación de una lógica de defensa militar del territorio que se consolidó en 1974, a meses del golpe de Estado en Chile, poniendo fin a la democracia en nuestro país. Dicha lógica, fue aprovechada para justificar una supuesta guerra interna y cometer violaciones sistemáticas a los derechos humanos de una buena parte de la sociedad nortina, que perseguía los valores democráticos y que había apoyado al gobierno de la Unidad Popular.

En Iquique funcionaba todo el aparataje militar (y de las fuerzas armadas en general) de la región, con sus correspondientes divisiones administrativas y organismos oficiales y “secretos”, destinados a cumplir diversas funciones en el sistema represivo. Tal como consigna el medio Tarapacá en el Mundo: “La Caravana de la Muerte no pasó por Iquique. No era necesario ya que el general Carlos Forestier sembró el terror en la ciudad y sobre todo en Pisagua”.

A pesar de las persecuciones, los tormentos, la incertidumbre y el miedo, la resistencia a la dictadura poco a poco fue tomando forma. En 1979 se presentó en la iglesia Campanario en playa Brava, La Vigilia, cantata a los detenidos desaparecidos, considerada como el primer acto público de protesta. Luego vendría una seguidilla de actos político-culturales donde convergían teatro, poesía, literatura, música, fotografía, e incluso se daba espacio a la reflexión. Se crearon centros de investigación, y los colegios profesionales, así como los dirigentes sindicales y estudiantiles se organizaron creando instancias de participación.

Un rol destacado fue el que jugó la prensa alternativa, en tanto la tradicional sólo reproducía el discurso oficial. Desde la sociedad civil emergieron micro medios; pequeñas publicaciones que informaban desde una perspectiva crítica. Entre éstos se encuentran La Canasta, El Pesquero y El Chasqui. La Radio Iquique fue protagonista en la entrega de información veraz, puesto que era la única radioemisora contraria a la dictadura. Funcionó entre 1986 y la década de los '90, y dentro de su programación contaba con un noticiero donde intelectuales iquiqueños comentaban la realidad local y nacional.



Hito N° 1

Memorial Julio Cabezas Gacitúa

Dirección

Sotomayor N°625

Visita

8:00 a 14:00 hrs

Coordenadas UTM

20°12'38.12"S / 70° 8'55.51"O

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

175 m

El memorial se encuentra en calle Sotomayor 625, en el centro de la ciudad, y se puede visitar entre las 8 am y las 14 horas, debido a que se encuentra en un espacio público protegido por rejas.

Casi treinta años después de que su cuerpo fuese hallado entre los cadáveres de la fosa clandestina de Pisagua, se inauguró en febrero de 2018 un busto y una placa en homenaje a Julio Cabezas Gacitúa, procurador fiscal del Consejo de Defensa del Estado, asesinado por la dictadura.

Al centro de la plaza, circundada por la Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la región de Tarapacá y el Registro Civil de Iquique, se levanta este memorial,

Memorial a Julio Cabezas, Plaza Tribunales





por iniciativa del exprisionero político Luis Caroca y de la familia de Cabezas, como una acción simbólica en recuerdo de quien fuera un profesional no vinculado a la política, defensor de la institucionalidad estatal.

Según declaraciones, este homicidio estaría encubriendo la venganza del fiscal militar Mario Acuña contra Cabezas, quien, tras una serie de investigaciones, acreditó la participación del funcionario de la dictadura en el contrabando de alimentos desde Iquique hacia Bolivia, y en el tráfico de cocaína desde Bolivia a Iquique. Incluso, el caso ya estaba en manos de la Corte Suprema, organismo que habría dictado la remoción de su cargo y cárcel para Acuña. Sin embargo, sobrevino el golpe de Estado y todo quedó en nada.

El 14 septiembre 1973, Julio Cabezas fue llamado por el Bando N°6 de la VI División de Ejército, presentándose voluntariamente. Primero fue llevado al Regimiento de Telecomunicaciones y luego fue trasladado al campo de prisioneros de Pisagua. Acusado de traición a la patria mediante un consejo de guerra, el 11 de octubre de 1973 fue fusilado junto a otras cuatro personas. Su cuerpo momificado fue hallado en la fosa de Pisagua en 1990.

Un informe de la Policía de Investigaciones da cuenta de las irregularidades en este caso, señalando: "...al no establecerse fehacientemente un móvil de tipo político en la detención y muerte en fusilamiento de Cabezas Gacitúa (...) el hecho en cuestión podría obedecer a un acto de venganza por parte de Mario Acuña Riquelme, quien fue acusado en reiteradas ocasiones por supuestas actuaciones ilícitas por parte de la víctima cuando ostentaba el cargo de Abogado Procurador Fiscal de Iquique. (...) el mismo día que es fusilado Cabezas Gacitúa, también corren la misma suerte los detenidos José Córdoba y Mario Morris, éste último funcionario del Servicio Nacional de Aduanas, quienes estuvieron a cargo de ciertas investigaciones por contrabando donde aparecía involucrado el juez Acuña Riquelme".

Para llegar al siguiente hito, desde el memorial tomar calle Eleuterio Ramírez hacia el sur, avanzar una cuadra y doblar en Esmeralda a la derecha.

Recinto CNI (Esmeralda 580)

Dirección

Esmeralda N°580

Visita

Acceso restringido. Funciona la Corporación Municipal de Deportes de Iquique

Coordenadas UTM

20°12'41.19"S / 70° 8'58.73"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

284 m

Los centros de tortura se caracterizan por ser espacios donde se busca quebrantar la voluntad y la dignidad de los detenidos. Esto también era lo que ocurría en el recinto utilizado por la DINA y la CNI en calle Esmeralda 580.

Ubicado en el sector norte de la ciudad de Iquique, a pocas cuadras de la rada de Iquique (lugar donde se desarrolló la batalla que en 1879 y terminó con el hundimiento de la corbeta Esmeralda) y a un costado de la catedral, corresponde a una casona que aún mantiene su línea arquitectónica original.

Y aunque hay pocos detalles de las características del recinto por parte de los prisioneros, ya que permanecieron con sus ojos vendados durante todo el encierro, sí se cuenta con testimonios de los flagelos a los que fueron sometidos. Las personas sobrevivientes relataron a la Comisión Valech que en la casona fueron mordidos por perros, amarrados, sumergidos en tambores con agua, que se les aplicaba corriente durante los interrogatorios que llevaban a cabo los agentes de estos organismos, que se les atormentaba con simulacros de fusilamiento.

Años después, el edificio fue ocupado por la Dirección General de Deportes (Digeder), entidad que estaba bajo la administración del Ejército. Con el término de la dictadura, el recinto fue traspasado a la Ilustre Municipalidad de Iquique, entidad que actualmente lo utiliza como oficina de la Corporación de Deportes comunal.

Al siguiente hito se accede desde calle Esmeralda hacia el poniente, avanzando cuatro cuadras hasta la avenida Arturo Prat. Ahí doblar a la izquierda hasta la numeración 210.



Hito N° 3

Ex Aduana (Retén de Carabineros)

Monumento Histórico (Decreto N°1559/1971, Ministerio de Educación)

Dirección

Av. Arturo Prat N°210

Visita

Restringido. Placa dedicada a Marcelino Lamas se encuentra en la vía pública

Categoría

Lugar de detención y tortura

Coordenadas UTM

20°12'41.81"S / 70° 9'8.39"O

Distancia al siguiente hito

736 m

El edificio de la ex Aduana de Iquique, conocido como Palacio Rímac, ha tenido variados usos. Fue construido en 1871 por orden del gobierno peruano para albergar la Prefectura Provincial de Tarapacá, Capitanía de Puerto y Aduana Peruana

en Iquique. Fue inaugurado recién en 1876, destacando su estilo colonial con ribetes neoclásicos. En este lugar, tras el Combate Naval de Iquique, permaneció el cuerpo de Arturo Prat custodiado por soldados peruanos.

Una vez que dejaron de funcionar allí servicios administrativos, en 1983 se implementó el Museo Naval de Iquique, donde se exhiben los restos de la corbeta Esmeralda y otras piezas valiosas rescatadas de los combates de Iquique y Punta Gruesa.

Durante la dictadura, en sus dependencias funcionó un retén de Carabineros, que sirvió también como centro de detención y tortura de detenidos políticos. En el lugar se aplicaron diversos tormentos a los prisioneros, principalmente golpes de pie y puño, asfixias y aplicación de corriente, mientras eran interrogados por los funcionarios policiales y también de la DINA y la CNI.

Hasta ese lugar fue llevado el 26 de diciembre de 1974 Marcelino Lamas Largo, militante del Partido Socialista de 23 años de edad, quien ya había estado detenido en otras oportunidades y además era hijo de un prisionero político recluso en el campo de concentración de Pisagua.



Ex Aduana

¡ NUNCA MÁS !

AQUÍ DESAPARECIÓ MARCELINO LAMAS LARGO, MILITANTE DE LA JUVENTUD SOCIALISTA DE 23 AÑOS DE EDAD.

AQUÍ FUNCIONABA EN 1973 UN RETÉN DE CARABINEROS.

AQUÍ, EN EL EJEMPLO DE LOS QUE LUCHAN CONTRA LA DESIGUALDAD SOCIAL, LE RENDIMOS ESTE HOMENAJE.

¡ HONOR A NUESTROS HÉROES !

MARCELINO, JORGE, GERMÁN Y LUIS
JÓVENES SOCIALISTAS.

FREDDY, JOSÉ, MARCELO, VICTOR, RODOLFO
NOLBERTO, WASHINGTON, JUAN Y WILLIAM
MILITANTES SOCIALISTAS.

**HOY, OTROS HOMBRES Y MUJERES,
LLEVAMOS SUS BANDERAS DE LUCHA.**

EX ADUANA, PUERTO DE IQUIQUE, 2003.

Lamas había sido detenido el 23 de septiembre de 1973 junto a su primo Germán Palominos de 25 años, también militante socialista, con quien trabajaba en un taller de muebles. En octubre de ese año, fue condenado por un consejo de guerra en el campo de Pisagua y permaneció privado de libertad hasta septiembre del año siguiente. Su primo fue fusilado en el mes de noviembre, y su cuerpo encontrado en 1990 en la fosa común de Pisagua.

En el mes de noviembre de 1974, funcionarios del Ejército llegaron al domicilio del padre de Marcelino Lamas y comenzaron a cavar en diferentes partes del patio de la casa en busca de armas, con el objetivo de inculpar a su progenitor, quien ya se encontraba en Pisagua y era sometido a un consejo de guerra.

Llegado el mes de diciembre, Lamas fue detenido y llevado al edificio de la Aduana Antigua junto a otros jóvenes que también fueron sometidos a torturas. La madre de uno de los detenidos relató que estando afuera del recinto policial, vio llegar una ambulancia y que luego en una camilla sacaron a una persona cubierta por una frazada. Pensando que se trataba de su hijo se abalanzó, y al correr el cobertor, vio que se trataba del cuerpo sin vida de Marcelino Lamas.

Se les pasó la mano con la electricidad fue el testimonio que dieron después los detenidos al relatar las circunstancias de la muerte del joven estudiante y obrero mueblista, nacido en la localidad de Huara en 1950.

Sus familiares acudieron a diversos recintos para conocer los motivos de este asesinato y pedir que les entregaran su cuerpo, pero al llegar al Regimiento de Telecomunicaciones fueron abordados por un militar que los amenazó con un segundo detenido desaparecido en la familia si no dejaban de “molestar”.

El temor frente a estas palabras provocó que presentaran una querrela criminal en los tribunales recién en el año 1991, una vez concluida la dictadura. En 2021 la Corte Suprema rechazó un recurso de casación que buscaba revertir las condenas para los responsables de este crimen. Mientras, Lamas aún permanece como detenido desaparecido.

El edificio del Retén de Carabineros y ex Aduana de Iquique, en 1983 fue destinado para albergar el Museo Naval y algunas oficinas municipales. Sin embargo, un incendio ocurrido en febrero de 2015 dejó al añoso edificio con serios daños. Hoy se está a la espera de una inversión de recursos por parte de las autoridades regionales para reabrir sus puertas al público.

Para visitar el siguiente hito, avanzar ocho cuadras hacia el sur por avenida Arturo Prat hasta la calle Freddy Taberna. Doblar a la izquierda, y en la segunda cuadra, esquina Covadonga, se encuentra el mural.

Mural a Freddy Taberna y a Luis Lizardi

Calle Freddy Taberna

Dirección

Calle Freddy Taberna con Covadonga

Visita

Ubicado en vía pública

Coordenadas UTM

20°12'59.62"S / 70° 9'20.13"O

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

476 m

En marzo de 2020, en el histórico barrio El Morro de Iquique, el equipo del Centro Cultural y Social Artistas Regionales de Tarapacá (ART) daba vida al mural en honor a dos de sus vecinos; el geógrafo Freddy Taberna Gallegos y el trabajador portuario Luis Lizardi, ambos fusilados en Pisagua en 1973.

Un día después del consejo de guerra llevado a cabo el 29 de octubre de 1973, en el cual se decretó pena de muerte para cuatro personas, era fusilado Taberna, quien se había presentado voluntariamente el 16 de septiembre de 1973 en el Regimiento de Telecomunicaciones. Militante del Partido Socialista, a sus 30 años era director de la Oficina Regional de Planificación (actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia). Durante su juventud se implicó activamente en la vida social y comunitaria de su barrio, llegando a ser dirigente del Club Deportivo Unión Morro. Actualmente, forma parte de la lista de detenidos desaparecidos durante la dictadura de Pinochet.

Por su parte, Lizardi también militaba en el Partido Socialista y tenía casi treinta años al momento de su muerte, el 29 de septiembre. Mientras permanecía prisionero en Pisagua, fue acusado de intento de fuga, siendo acribillado por la espalda junto a otros cinco detenidos.

Sus restos fueron hallados en 1990 en la fosa clandestina de Pisagua, y entre sus vestimentas había una carta dirigida a sus padres, donde expresaba: "Queridos padres: Mañana quizás yo esté muerto y es por eso que antes de partir les escribo estas breves líneas con el apuro que las circunstancias exigen. Quisiera por última vez expresarles que sólo a ustedes debo todo lo que fui, que, gracias a vuestras



Esquina calle Freddy Taberna



Mural a Freddy Taberna y Luis Lizardi

enseñanzas, pude vivir mi existencia plena y verdadera. Fueron años bien vividos con el amor de ustedes y el otro amor. Viví plenamente y por eso me duele partir. Al fin y al cabo muero por lo que es justo”.

Uno de los artistas a cargo del mural donde se perpetúa la imagen de Taberna y Lizardi, Jaime Carvajal, señaló al medio Tarapacá en el Mundo, que este memorial *es un elemento visual donde las familias (...) puedan hacer sus ceremonias y velar a sus seres que ya no están (...) al menos tienen la figura en donde recordarlos, llorarlos y amarlos.*

Desde el Barrio El Morro, se puede llegar al siguiente recinto avanzando por calle Freddy Taberna hacia el oriente por dos cuadras hasta Pedro Lagos. Luego, se debe tomar hacia el norte por esta última para después seguir por Wilson hasta la esquina de Aníbal Pinto.

Actual ubicación de la ex Cárcel Pública de Iquique



Hito N° 5

Ex Cárcel Pública de Iquique

Dirección

Wilson con Aníbal Pinto

Visita

Restringida, inmuebles privados

Coordenadas UTM

20°12'58.00"S / 70° 9'9.26"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

310 m

El edificio de la ex Cárcel Pública estaba ubicado en el sector norte de la ciudad de Iquique, y albergaba a los presos comunes hasta el inicio de la dictadura militar, cuando se empezó a encerrar ahí a los prisioneros políticos que habían sido partidarios del gobierno de la Unidad Popular.

Los relatos señalan que la cárcel también fue un centro de interrogatorio y de torturas contra los detenidos, muchos de ellos llegados desde el campo de concentración de la localidad de Pisagua, desde donde eran trasladados luego de haber sido sometidos a consejos de guerra y haber recibido una condena.

Una de las tantas historias que se cuentan de la época, señala que cuando los prisioneros políticos comenzaron a llegar a la cárcel fueron mezclados con la población penal privada de libertad por delitos comunes, pero poco tiempo después fueron separados, ya que a las autoridades militares y penitenciarias no les agradó que los presos comenzaran a adoptar los hábitos de los políticos, por ejemplo el gusto por la lectura.

Cabe recordar que en Chile los recintos penales son custodiados por Gendarmería, uno de cuyos funcionarios, Isaías Higuera Zúñiga, era jefe de guardia de la cárcel los primeros días de enero de 1974. Los propios prisioneros relatan que éste fue llamado de improviso a una oficina, perdiéndose su rastro. Poco después se conoció que fue llevado al Regimiento de Telecomunicaciones y luego a Pisagua, donde fue interrogado, torturado y asesinado por su militancia comunista.

El edificio funcionó como centro de detención de prisioneros políticos desde 1973 y con mayor intensidad en 1974, cuando se llevó a la mayor cantidad de condenados por los consejos de guerra en Pisagua. En el recinto operó también la Fiscalía Militar a partir de 1977 hasta los meses finales de la dictadura en 1989.

Hoy el recinto de la ex Cárcel Pública de Iquique es ocupado por una empresa privada, y la cárcel fue trasladada a la vecina comuna de Alto Hospicio.

Para acceder al siguiente hito seguir por calle Wilson una cuadra hacia el oriente hasta Patricio Lynch; allí doblar a la izquierda y luego en la primera cuadra a la derecha, por calle Gorostiaga, hasta el número 472.



Hito Nº 6

Recinto CNI (Gorostiaga 472)

Dirección

Gorostiaga N°472

Visita

Sin acceso, propiedad privada

Coordenadas UTM

20°12'58.66"S / 70° 9'2.34"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

505 m

Este es uno de los inmuebles menos conocidos como casa de detención y tortura de la CNI en la ciudad de Iquique. Ubicado en el centro de la ciudad, el recinto tenía comunicación interna con el edificio de la Fiscalía Militar de Iquique, que estaba en calle Almirante Latorre 473, una casona de arquitectura típica de la ciudad de dos plantas construida sobre madera.

Durante la década de los '80 del siglo pasado, la casa de calle Gorostiaga funcionó como centro de interrogatorios contra prisioneros políticos quienes

eran torturados con golpes de puños y pies, además del uso de corriente eléctrica en el cuerpo, especialmente en la zona de los genitales. Se les aplicó la técnica denominada "el teléfono", que consistía en dar golpes secos con la palma de las manos en los oídos, provocando el aturdimiento del detenido. A eso se sumaba el submarino, técnica de sumergimiento en un recipiente con agua hasta provocar ahogamiento. También estaba la variable "submarino seco", el cual consistía en provocar asfixia de la persona con una bolsa de plástico sobre la cabeza.

Luego de la aplicación de esas sesiones de tortura, los prisioneros eran llevados por un pasillo hasta el edificio de la Fiscalía Militar donde seguían los interrogatorios y, en caso de ser considerado necesario por los uniformados, también los golpes y maltratos.

La casa fue utilizada hasta los últimos años de la dictadura por la CNI y desde Wilson con Aníbal Pinto se puede llegar caminando por Wilson al oriente hasta Patricio Lynch y luego hacia el norte hasta calle Gorostiaga. Luego tomar una vez más al oriente por Gorostiaga hasta el frontis del edificio.

Para llegar al hito siguiente, se debe seguir hacia el oriente hasta calle Vivar. Desde ahí se debe tomar calle Vivar hacia el sur hasta calle O'Higgins y luego hacia el oriente hasta calle Barros Arana 1099.



Cuartel de Investigaciones de Iquique

Hito N° 7

Cuartel de Investigaciones de Iquique

Dirección

Barros Arana N°1099

Visita

Restringido, actualmente es sede de la PDI

Coordenadas UTM

20°13'6.45"S / 70° 8'51.10"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

487 m

Tal como otros recintos de detención en la ciudad de Iquique, el Cuartel de Investigaciones fue utilizado como centro de torturas de los prisioneros que comenzaron a llegar desde el día del golpe de Estado en septiembre de 1973.

Las personas que por ahí pasaron recuerdan haber sido sometidos a las prácticas de maltrato utilizadas en distintos edificios y cuarteles de la dictadura, como por ejemplo colgamientos, submarino, aplicación de corriente eléctrica y simulacro de fusilamiento.

Desde el lugar, los detenidos eran trasladados al Regimiento de Telecomunicaciones "Tarapacá" o al campo de concentración de Pisagua, en un periplo que era considerado como obligatorio por los propios prisioneros en los testimonios que entregaron a las comisiones Rettig y Valech.

Si bien el edificio fue usado para recibir detenidos desde septiembre de 1973, la mayor cantidad de personas detenidas se registró al año siguiente. Todas las detenciones fueron transitorias y sirvieron para determinar si los prisioneros debían ser llevados directamente al campo de prisioneros de Pisagua o al Regimiento de Telecomunicaciones. Posteriormente, en 1984, también el recinto se usó para reclusión política.

El Cuartel de Investigaciones está ubicado en las calles O'Higgins con Barros Arana, lugar donde aún se mantiene en funciones.

Para ir al siguiente hito, avanzar una cuadra hacia el norte hasta calle Vicente Zegers, doblar a la izquierda y seguir por cuatro cuadras hacia el poniente.

Hito N° 8

Plaza Gerardo Poblete

Dirección

Calle Vicente Zegers con Patricio Lynch

Visita

Abierto, se encuentra en la vía pública

Coordenadas UTM

20°13'3.44"S / 70° 9'3.45"O

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

207 m

En el terreno donde hoy se levanta el edificio de la Empresa Eléctrica de Iquique S.A. (Eliqsa) funcionaba en 1973 la Primera Comisaría de Carabineros de Iquique, recinto donde se llevaba a cabo interrogatorios y torturas a los presos políticos en dictadura.

Hasta ese lugar, fue llevado el 21 de octubre por la mañana el sacerdote salesiano Gerardo Poblete Fernández, quien al momento de su detención tenía 31 años y se desempeñaba como profesor de filosofía en el Colegio Don Bosco. Si bien no ejercía ninguna militancia política, para las autoridades era sospechoso de espionaje.

Comisaría en Plaza Gerardo Poblete





Comisaría en Plaza Gerardo Poblete

Mientras se encontraba en la terraza del establecimiento observando con binoculares el mar, Carabineros lo sorprendió y procedió a allanar el colegio, deteniéndolo junto a Ricardo Francisco Salgado, otro seminarista y profesor. Según testimonios, en su habitación se halló un par de textos marxistas, lo que, de ser cierto, respondía meramente a su especialidad docente.

También había sido apresado el director del colegio, Maximiliano Ortúzar Cariola, no obstante, a las 20 horas fue dejado en libertad. Momentos más tarde, fue llamado para dar la extremaunción a Poblete, pero ya era tarde, el sacerdote había fallecido a causa de las golpizas perpetradas por los uniformados.

La versión oficial consignaba lo siguiente: "Frente a la Prefectura de Carabineros y al bajar del furgón que los conducía, el padre Poblete que iba esposado resbaló en la pisadera cayendo pesadamente al pavimento, sin consecuencias iniciales aparentes (...) se le mantuvo en un calabozo mientras se interrogaba a Salgado. A las 19:50 horas del mismo día se le fue a buscar al calabozo para ser interrogado, encontrándose inconsciente. Fue conducido a la enfermería donde se comprobó su muerte." (Diario El Tarapacá, 25 de octubre de 1973).

Sin embargo, tanto los testimonios de la Comisión Rettig como el proceso judicial a cargo del ministro en visita Juan Guzmán, establecieron lo contrario: "Declaraciones múltiples y verosímiles prestadas por testigos presenciales ante esta Comisión, permiten afirmar que el padre Gerardo Poblete no iba esposado en el furgón de carabineros en que fue trasladado y que no cayó al pavimento, al resbalar de la pisadera del mismo vehículo. Por el contrario, llegó al interior del recinto policial en condiciones físicas normales y allí se le insultó; recibió golpes de manos y con elementos contundentes, por varios de sus custodios, sostenidamente, hasta darle muerte".

Actualmente, frente a la fachada por calle Zegers, hay una plaza con un monolito que posee una placa en memoria del sacerdote salesiano, instalada por organizaciones locales de derechos humanos.

Al siguiente hito se llega avanzando una cuadra por calle Zegers hacia el oriente; luego tomar Obispo Labbé a la derecha, hasta la esquina con calle Bernardo O'Higgins.



Hito N° 9

Vista aérea del Palacio Astoreca

Palacio Astoreca

Monumento Histórico (Decreto N°505 de fecha 25/10/1994 Ministerio de Educación)

Dirección

Bernardo O'Higgins N°350

Visita

Abierto de 10:00 a 13:00 horas

Categoría

Oficina administrativa de represión

Coordenadas UTM

20°13'5.76"S / 70° 9'6.46"O

Distancia al siguiente hito

195 m

De estilo georgiano y con estructura de pino oregón, el Palacio Astoreca fue levantado en 1900 por encargo del empresario salitrero Juan Higinio Astoreca, de origen vasco. Posee dos pisos, entre los cuales se encuentran repartidas 27 habitaciones. Varios espacios interiores mantienen el mobiliario original, acopiando diversos estilos como neo Luis XVI y neo renacimiento francés. Destaca el vitral art nouveau que ilumina vestíbulo, cuyo piso es de roble americano y zócalos de nogal. En su fachada, se observan balaustradas y balcones corridos, que acompañan al imponente arco de medio punto que concluye en una veranada.

Tras la muerte de su dueño, quien no alcanzó a habitar la propiedad, fue vendida al fisco por su familia, instalándose posteriormente allí la intendencia de la provincia de Tarapacá. Una vez perpetrado el golpe militar, se designó como intendente al general Carlos Forestier Haensgen, cargo que ocupó hasta 1974, cuando pasó a ser comandante en Jefe VI de la División del Ejército, manteniendo en el palacio su oficina.

Como en la mayoría de los recintos administrados por militares, aquí también ejercieron una forma de poder basada en las violaciones a los derechos humanos. En uno de los salones del piso inferior se llevó a cabo el primer consejo de guerra en la región a militantes de las Juventudes Socialistas, procedentes de la salitrera Victoria, acusados de poseer dinamita y explosivos.

Según testimonios, el patio del edificio era utilizado para llevar a cabo interrogatorios y golpizas a los detenidos antes de ser trasladados al Regimiento de Telecomunicaciones. Asimismo, dan cuenta de la existencia de una sala que funcionaba como oficina del fiscal militar Mario Acuña, donde los prisioneros firmaban sus sentencias.

Hoy en día, allí funcionan el Museo Palacio Astoreca y el Centro Cultural de Extensión y Eventos de la Universidad Arturo Prat.

Para llegar al hito siguiente, seguir por el Paseo Baquedano una cuadra hacia el sur.



NUNCA MAS

HOMENAJE A NUESTROS HÉROES

VICTOR OSVALDO ZEREGA PONCE

EN ESTE LICEO DE HOMBRES DE IQUIQUE SE FORMÓ CÍVICA E INTELECTUALMENTE VÍCTOR ZEREGA, AQUÍ SE GESTARON SUS INQUIETUDES Y COMPROMISOS POR LOS DESPOSEÍDOS. EGRESADO EN 1964, VÍCTOR CONSAGRÓ SU VIDA A LA FORMACIÓN SINDICAL Y FUE MIEMBRO DE LA PRIMERA DIRECCIÓN CLANDESTINA DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE. HACE 4 DECADAS, A 10 AÑOS DE HABER EGRESADO DE SU QUERIDO LICEO, FUE ASESINADO Y LANZADO AL MAR, SU CUERPO FUE ENCONTRADO POCOS DÍAS DESPUES EN UNA PLAYA CERCANA A VIÑA DEL MAR. OTROS LICEANOS, AL IGUAL QUE VÍCTOR SUFRIERON EL MISMO DESTINO.

HOMENAJE A NUESTROS HEROES

SALVADOR ALLENDE GOSENS

SERGIO FLORES PONCE

FREDDY TAVERNA GALLEGOS

WASHINGTON MUÑOZ DONOSO

JOSE SAMPSON OCARANZA

VICENTE CEPEDA SOTO

HUMBERTO LIZARDI FLORES

NEHAD (NESKO) TEODOROVIC

LUIS LIZARDI LIZARDI

GERMAN PALOMINOS

CENTRO DE FORMACIÓN MEMORIA Y FUTURO CAPITULO IQUIQUE

23 DE JUNIO DE 2015

Hito N° 10

Ex Liceo de Hombres de Iquique

Liceo Libertador Gral. Bernardo O'Higgins R.

Dirección

Paseo Baquedano N°1220

Visita

Restringida. Actualmente funciona el Liceo Bernardo O'Higgins

Coordenadas UTM

20°13'11.22"S / 70° 9'7.88"O

Categoría

Lugar de detención y memorial

Distancia al siguiente hito

194 m

En el centro histórico de Iquique se encuentra ubicado el ex Liceo de Hombres, hoy llamado Liceo Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme, que en los primeros días del golpe de Estado fue utilizado como lugar de reclusión.

Durante la guerra civil de 1891, cuando fue derrocado el presidente José Manuel Balmaceda, el establecimiento fue tomado por los militares, quienes lo utilizaron como cuartel de los regimientos Esmeralda y Artillería. En este lugar estudió, a comienzos de 1916, Salvador Allende Gossens, luego de residir durante ocho años en la entonces chilena ciudad de Tacna, la que volvió a estar bajo jurisdicción peruana en 1929.

El paso del exmandatario socialista por estas aulas, es recordado en una placa donde también se rememora a otros estudiantes del establecimiento, entre ellos Víctor Zerega.

Zerega era estudiante universitario y residía en Santiago, donde había asumido como miembro de la comisión política clandestina del Partido Socialista, al momento del golpe militar. En esa condición, fue detenido en junio de 1974 y llevado a los subterráneos de la Plaza de la Constitución, frente al Palacio de La Moneda. Allí fue duramente golpeado por efectivos del Servicio de Inteligencia de Carabineros, especialmente cuando, según los relatos, intentó escapar de sus captores.

El 2 de julio de 1974 fue asesinado con un disparo en el pecho. Su cuerpo apareció en la playa Los Lilenes de Concón, en el litoral central en la región de Valparaíso.

La placa recordatoria del ex Liceo de Hombres también recuerda a otros militantes de la Unidad Popular que fueron ejecutados por la dictadura civil militar, entre ellos Freddy Taberna, Washington Muñoz y José Sampson.

Desde el liceo se avanza hacia el sur por Paseo Baquedano para llegar a calle Orella. Ahí se debe seguir hacia el poniente hasta Aníbal Pinto.

Palacio de la Risa: Centro de tortura DINA/CNI

Dirección

Orella N°100

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

20°13'13.14"S / 70° 9'12.68"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

1,5 km

En el sector de la costanera Arturo Prat con Orella se emplaza el edificio que entre 1973 y 1978 ocupó la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), y luego la Central Nacional de Informaciones (CNI), las policías políticas de la dictadura civil y militar.

En la época, la entrada a la casona estaba ubicada en el número 100 de calle Orella -hoy tapiada-, y fue el lugar donde se aplicaron cruentos métodos de tortura contra las decenas de hombres y mujeres que fueron secuestrados por estos organismos del régimen de Pinochet.

Allí se utilizó permanentemente la aplicación de electricidad en catres de fierro, mientras los agentes realizaban el interrogatorio. En todo momento las personas permanecían vendadas y puestas en cuartos contiguos para que escucharan la sesión de tormentos contra sus compañeros y compañeras.

Entre los testimonios recogidos en investigaciones judiciales y en los informes Rettig y Valech sobre lo ocurrido en la época, se da cuenta de que se realizaron simulacros de fusilamiento, colgamientos de personas y que se usó la técnica denominada "submarino", que consistía en sumergir la cabeza de la persona en un recipiente con agua (a veces incluso con heces humanas) hasta la asfixia.

En el inmueble, hoy funciona en el recinto el Círculo Social de Suboficiales Mayores del Ejército de Tarapacá.

Para llegar al siguiente recinto, se puede avanzar hacia la costanera y tomar la avenida Arturo Prat Chacón. Seguir hacia el sur por poco más de un kilómetro, hacia el sector de la turística playa Cavanha de Iquique.



Palacio de la Risa



Caballería N°1 Granaderos

Hito N° 12

Regimiento de Caballería N°1 Granaderos

Dirección

Av. Arturo Prat N°2264

Visita

Acceso restringido

Coordenadas UTM

20°13'51.99"S / 70° 8'45.16"O

Categoría

Lugar de detención y tortura

Distancia al siguiente hito

2,8 km

Este recinto castrense fue otro de los utilizados por los militares desde el inicio de la dictadura civil-militar, para mantener personas detenidas y luego ser enviadas al campo de concentración de Pisagua.

Aquí se registraron diversos maltratos a los prisioneros, como colgamientos, golpes de pie y puño, así como técnicas más sofisticadas de tortura que fueron usadas a lo largo de todo el país en los campos de detención y exterminio.

Los relatos de los prisioneros dan cuenta, además, de que los mantenían largas horas de pie, desnudos, privados de agua y alimento y con la vista vendada. Eran sometidos a duros interrogatorios donde los golpes y el uso de corriente eléctrica en el cuerpo eran habituales por parte de los torturadores.

El edificio se usó como lugar de detención desde el mismo día del golpe de Estado hasta fines del año 1974, y la mayor cantidad de detenidos se concentró entre los meses de septiembre y diciembre de 1973. Luego, se registraron menos detenciones, hasta 1976.

Este sitio es reconocido como un lugar de tránsito, desde este punto los detenidos y detenidas eran enviados al Regimiento de Telecomunicaciones N°6 "Tarapacá", sector en donde continuaban los interrogatorios y las torturas contra hombres y mujeres que se encontraban amarrados y con la vista vendada.

Hoy estas dependencias corresponden a la VI División del Ejército.

Al siguiente hito se accede por la calle Juan Martínez al norte, doblar en Hernán Fuenzalida al oriente. Desde ahí llegar hasta la avenida Héroes de la Concepción. Luego hay que doblar al poniente por Bernardo O'Higgins hasta topar con la avenida Salvador Allende y doblar al norte por una cuadra hasta el frente de la calle Vicente Zegers. Se recomienda llegar en transporte público (autobuses o colectivos) para luego caminar dentro de la necrópolis hasta el sitio donde se encuentra el memorial.

Hito N° 13

Mausoleo “Para Que Nunca Más”

Cementerio de Iquique

Dirección

Av. Salvador Allende S/N

Visita

8:00- 17:00 hrs

Coordenadas UTM

20°13'7.52"S / 70° 8'1.45"O

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

516 m

Esta infraestructura, ubicada al interior del Cementerio N°3 de Iquique, consta de un espacio cerrado con puertas de vidrio y una cruz en su frontis, con la que se recuerda a las víctimas de la dictadura civil y militar en la zona.

Aquí yacen algunos de los ejecutados en el campo de concentración de Pisagua, entre ellos Humberto Lizardi Flores, cuyo cuerpo fue encontrado en la fosa clandestina en 1990. Su madre, Baldramina Flores, una mujer que se convirtió en activista por los derechos humanos tras la muerte y desaparición de su hijo, hoy comparte sepultura con él, poniendo fin a su incansable búsqueda.

Este mausoleo es uno de los hitos de la ciudad de Iquique donde se recuerda lo que significó para la comunidad, la región y el país la dictadura que encabezó Augusto Pinochet, con miles de ejecutados políticos y detenidos desaparecidos, algunos de ellos que hasta el día de hoy se desconoce su paradero. En ocasiones importantes, en este lugar se llevan a cabo actos de memoria convocados por las diversas organizaciones de derechos humanos de la región.

Para llegar al siguiente hito, retomar la avenida Salvador Allende Gossens y avanzar dos cuadras hacia el norte, hasta donde se encuentra actualmente la Escuela de Caballería Blindada.

Mausoleo Memorial “Para Que Nunca Más”



Ex Regimiento de Telecomunicaciones N° 6 “Tarapacá”

Escuela de Caballería Blindada

Dirección

Av. Salvador Allende N°735

Visita

Restringida (al inmueble); placa memorial en la vía pública

Coordenadas UTM

20°12'56.47"S / 70°8'3.89"O

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

Fin del circuito.

Desde el edificio de la gobernación provincial (Palacio Astoreca), los prisioneros políticos capturados por efectivos de las fuerzas armadas y las policías, a partir del mismo 11 de septiembre de 1973, eran llevados al Regimiento de Telecomunicaciones N°6 “Tarapacá”.

En un principio, hasta este recinto eran llevados detenidos sólo varones, pero existen testimonios que evidencian que también fueron trasladadas hasta allí mujeres en calidad de prisioneras. Los informes consignan brutales torturas con diferentes técnicas, entre ellas el denominado submarino, el teléfono y la aplicación de corriente eléctrica en diversas partes del cuerpo, incluidos los genitales.

Además, los testimonios dan cuenta de que los prisioneros eran desnudados y dejados en un galpón o en un par de contenedores, privados de alimentos y agua. También eran dejados en el patio del regimiento a pleno sol durante el día, y en las frías noches sin cobijo, siempre resguardados por soldados fuertemente armados. Otros relatos cuentan que los prisioneros eran dejados en un corral de cerdos del regimiento.

Simulacros de fusilamiento, colgamientos, quemaduras de cigarrillos y agresiones sexuales también eran parte de las prácticas que utilizaban los funcionarios del Ejército y otras ramas de las fuerzas armadas y de Carabineros contra las decenas de personas que ahí llegaron.

En el testimonio de ex prisioneros políticos del Regimiento “Tarapacá”, se dan a conocer algunos responsables de las torturas que sufrieron. Entre ellos se cuentan



Memorial en Ex Regimiento de Telecomunicaciones



Entrada Escuela de Caballería Blindada,
Ex Regimiento de Telecomunicaciones

al suboficial de Ejército Miguel Aguirre, conocido como “El Care Palo”, quien murió cumpliendo condena en el penal especial de Punta Peuco. A él se suma Roberto Fuentes Morrison, funcionario de la Fuerza Aérea del Comando Conjunto, quien era conocido entre los prisioneros como “El Maldito” o “El Sanguinario”. También se menciona a Mario Acuña y al funcionario del Servicio de Inteligencia de Carabineros, Blas Barraza Quinteros, éste último, aparece en casi todas las desapariciones y asesinatos cometidas por la dictadura en la ciudad de Iquique.

Desde este regimiento los detenidos eran llevados al campo de concentración de Pisagua, donde eran sometidos a consejos de guerra. Muchos fueron fusilados de manera sumaria y otros fueron trasladados posteriormente a la cárcel pública.

Sitio de Interés N° 1

Plaza Condell

Árbol de la Vida y la Justicia

Dirección

Serrano N°581-683

Visita

Acceso público

Coordenadas UTM

20°12'49,56"S / 70° 8'56,21"O

Categoría

Memorial

Distancia al siguiente hito

n/a

Árbol de la Vida y la Justicia. Foto donación de Hector Marin, Activista Derechos Humanos, Presidente Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Iquique y Pisagua.

Uno de los lugares tradicionales donde se honra la memoria en Iquique es la Plaza Condell, espacio público que, en diferentes momentos del año, acoge actividades conmemorativas en torno a las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura de Pinochet.

Entre ellas, se encuentra El Árbol de la Vida y de la Justicia, convocada por la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Desaparecidos de Iquique y Pisagua (AFEPI). Cada año, en el mes de diciembre, se levanta un gran pino navideño ornamentado con fotografías cuidadosamente enmarcadas de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Iquique y Pisagua, y se realiza una emotiva ceremonia a la cual asisten familiares, compañeros de militancia y amigos de los homenajeados.

Septiembre también es un mes donde suelen llevarse a cabo actos de memoria en esta plaza. Presentaciones del Coro de Ex Presas Políticas de Pisagua, izamiento de globos, el baile "cueca sola" o la instalación de sillas vacías en medio de la multitud, componen algunas de las acciones simbólicas que se realizan en recuerdo de las víctimas del golpe de Estado de 1973.



Comité Permanente de Solidaridad (CPS)

Dirección

Almirante Latorre esquina con Patricio Lynch

Visita

Restringida, edificio privado actualmente

Coordenadas UTM

20°12'49,56"S / 70° 8'56,21"O

Categoría

Lugar de defensa de los derechos humanos

Distancia al siguiente hito

n/a

A poco más de una década del golpe de Estado que implantó una de las dictaduras más violentas en Chile, se creaba el Comité Permanente de Solidaridad de Iquique, el 11 de diciembre de 1984, ante la necesidad de contar con una instancia de encuentro de diversas organizaciones de Iglesia, de defensa de los derechos de las personas y de los pueblos, trabajadores, profesionales, mujeres, y estudiantes, que aspiran a vivir en un marco de justicia, libertad, dignidad (...).

Ubicado en calle Latorre al llegar a Patricio Lynch, en pleno centro de la ciudad, tenía diversos objetivos, entre ellos recibir información y testimonios sobre violaciones a los derechos humanos; colaborar material y afectivamente con prisioneros y prisioneras víctimas de tortura, así como con familiares de detenidos, relegados y de ejecutados políticos; e informar y sensibilizar a la ciudadanía respecto a los atropellos a la dignidad y a la falta de libertad de las personas.

En el lugar se llevaban a cabo actividades culturales como peñas y tertulias, así como otras de carácter más político e ideológico como seminarios y conversatorios. Entre sus dirigentes más conocidos se encuentran Gianino Dávila, Baldramina Flores y Flavio Rossi, ya fallecidos.



Gruta de Lourdes, Pastoral Obrera

Sitio de Interés N° 3

Gruta de Lourdes: Pastoral Obrera

Dirección

Alcalde Godoy N°290

Visita

Abierta

Coordenadas UTM

20°14'14.52"S / 70° 9'0.80"O

Categoría

Lugar de defensa de derechos humanos

Distancia al siguiente hito

n/a

Emplazada en la península de Cavanha, la gruta de Lourdes, de la congregación de curas oblatos, es identificada como el primer bastión donde se articuló la resistencia y lucha contra la dictadura en Iquique. Entre los años 1974 y 1975, comienza a integrarse en este lugar una comunidad formada por laicos y sacerdotes

que cuestionaba el actuar de la dictadura, al alero de la doctrina social de la iglesia; allí se hablaba de actualidad y sobre los atropellos a los derechos humanos. Se reunían sagradamente los sábados en la tarde, para leer y analizar colectivamente la Revista Mensaje, de la Iglesia Católica, acto que, en aquella época, era considerado casi subversivo (diario Edición Cero).

Una acción emblemática de resistencia que se llevó a cabo desde la gruta, fue la emisión de programas radiales sobre derechos humanos y justicia social, temas que no eran difundidos en la prensa local oficialista. Allí funcionaba la Radio León XIII, que a su programación habitual sumó un enfoque de comunicación popular, llegando a tener corresponsales vinculados con comunidades cristianas en diversos poblados de la región.

La periodista Angelina Rojas, quien trabajó con el padre oblato José María Tramblay, recuerda en el periódico digital Edición Cero que *los programas, grabados en cassette, eran enviados a la Radio León XIII en Pozo Almonte. También se producían los programas de la Comisión de Derechos Humanos (...) que eran emitidos por Radio Iquique; y la producción Tribuna Laboral y Primera Línea, producidos por la ONG Cepaat.*



Interior Gruta de Lourdes

GLOSARIO

- **AFDD:** Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
- **BNUP:** Bienes Nacionales de Uso Público
- **BBNN:** Bienes Nacionales.
- **CAPP:** Comité de Apoyo a los Presos Políticos.
- **CNI:** Central Nacional de Informaciones.
- **CNVR:** Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

- **CONFECH:** Confederación de Estudiantes de Chile.
- **CONAF:** Corporación Nacional Forestal.
- **CRI:** Cruz Roja Internacional.
- **CUT:** Central Unitaria de Trabajadores.
- **DINA:** Dirección Nacional de Inteligencia.
- **DD.HH:** Derechos Humanos
- **Expp:** Ex presos políticos, todos aquellos reconocidos por el informe Valech.
- **INDAP:** Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- **MCR:** Movimiento Campesino Revolucionario.
- **MBN:** Ministerio de Bienes Nacionales
- **MIR:** Movimiento de Izquierda Revolucionaria.
- **SIM:** Servicio de Inteligencia Militar.
- **SICAR:** Servicio de Inteligencia de Carabineros.
- **PDI:** Policía de Investigaciones.
- **UNED:** Unión Nacional de Estudiantes Democráticos.
- **Vicaria de la Solidaridad:** Institución de la Iglesia Católica que surge para apoyar a los familiares de detenidos desaparecidos en primeras instancias.
- **Propiedad Fiscal:** Bienes del estado de Chile que son administrados por el Ministerio de Bienes Nacionales.
- **La Caravana de la Muerte:** Misión Militar encomendada por el ejército para enjuiciar por medio de Consejos de Guerra a diversos ciudadanos en todo Chile.
- **Comisión Valech:** Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Toma su nombre de quien la presidiera monseñor Sergio Valech. Se creó para esclarecer la identidad de las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio, en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, durante el régimen militar.
- **Informe Rettig:** Informe entregado al ex presidente Patricio Alwyn en 1991, donde se concluye que 2279 personas perdieron la vida durante el periodo del régimen militar, de las cuales 164 se clasifican como víctimas de violencia política y 2115 de violaciones a los derechos humanos. Toma su nombre del jurista y político Raúl Rettig, quien encabezó la comisión investigativa.

Listado de Organizaciones de Derechos Humanos de la Región de Tarapacá

- Corporación DDHH y Sitios de la Memoria de la Región de Tarapacá
- Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Iquique y Pisagua AFEPI
- Corporación de Ex Presos Políticos de Pisagua
- Coro de Ex Presas Políticas de Pisagua
- Centro Cultural Flora Sanhueza
- Corporación Museo Pisagua



Esta Ruta de la Memoria está dedicada a todos y todas quienes participaron de una u otra forma en su creación y a la vez un sentido homenaje a quienes ya han partido.